

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Santiago Federico Pelicó Rojas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Momostenango
Departamento de Totonicapán

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	22
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	22
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	27
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	34
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	35
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	35
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	36
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Santiago Federico Pelicó Rojas
Alcalde Municipal
Municipalidad de Momostenango
Departamento de Totonicapán

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0264-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Momostenango, del Departamento de Totonicapán, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Momostenango, del Departamento de Totonicapán, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Cuentas bancarias no canceladas
2. Falta de Almacén o Bodega para el control de bienes, materiales y suministros



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Atraso en la Rendición de Cuentas
2. Incumplimiento a los plazos establecidos en la ley
3. Cuentas de Balance General sin depurar

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy (Coordinador) y Lic. Byron Eliseo Oliva Salguero (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. HENRY BULDEMARO MOMOTIC PISQUIY
Coordinador Gubernamental

Lic. BYRON ELISEO OLIVA SALGUERO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0264-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Propiedad Planta y Equipo, Proyectos de Inversión Social, Cuentas a Pagar a Corto Plazo (Gastos de Personal a Pagar), Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta Bienes y Servicios de la Administración Pública, Transferencias Corrientes Recibidas y del área de gastos, las cuentas: Gastos de Consumo (Remuneraciones, Bienes y Servicios y Depreciación y Amortización), Transferencias Corrientes Otorgadas.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Salud y Medio Ambiente, 13 Red Vial y 14 Desarrollo Urbano y Rural, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios No Personales, 02 Materiales y Suministros y 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q13,836,007.34, integrada por 8 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora, y 6 cuentas de proyectos; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuenta emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014. Se estableció que existen 6 cuentas bancarias que corresponden a proyectos que se ejecutaron con el cofinanciamiento del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural de Totonicapán, que aún no han sido canceladas en el banco y en el sistema contable autorizado. (Ver hallazgo Relacionado con el Control Interno No.1)



Propiedad Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 Propiedad, Planta y Equipo (Neto), presenta un saldo de Q106,657,396.82, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación Q26.525,251.68, 1232 Maquinaria y Equipo Q5.877,205.88, 1233 Tierras y Terrenos Q956,650.53, 1234 Construcciones en Proceso Q20.658,393.6, 1237 Otros Activos Fijos Q782,608.34 y 1238 Bienes de Uso Común Q51.857,286.73; los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha. En relación a la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, se estableció que no ha sido regularizada. (Ver hallazgo Relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables No.3).

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, al 31 de diciembre de 2014, ascendieron a la cantidad de Q13.166,346.89, cuyas amortizaciones no fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe. (Ver hallazgo Relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables No.3).

PASIVO

Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2110 Cuentas a Pagar a Corto Plazo, integrada por la cuenta 2113 Gastos de Personal a Pagar, presenta un saldo de Q165,976.51, se integra por las cuentas 118 Plan de Prestaciones del Empleado Municipal Q17.808.68, 122 Timbre y Papel Sellado Q5,175.00, 201 Cuota IGSS Q14,078.00, 202 Fianza Q21,622.95, 203 ISR Q22,982.62, 205 ISR Sobre Dietas Q82,982.90 y 206 ISR Relación de Dependencia Q1,323.36, en concepto de retenciones realizadas a personal municipal, al 31 de diciembre de 2014.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de



Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q199.435,547.94.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos Y Gastos

Ingresos

Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública

La cuenta 5140 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo acumulado de Q 1.617,020.63, se integra por las cuentas 5141 Venta de bienes, la cual presenta un saldo de Q8,776.00 y 5142 Venta de Servicios con un saldo por la cantidad de Q1.608,244.63.

Transferencias Corrientes Recibidas

La Cuenta 5140 Transferencias Corrientes Recibidas, se encuentra integrada por la cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, recibidas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascendieron a la cantidad de Q4.626,128.82.

Gastos

Gastos de Consumo

Los Gastos de Consumo, cuenta 6110, se integran por las cuentas: 6111 Remuneraciones Q5.407,428.38, 6112 Bienes y Servicios Q2.084,952.20, 6113 Depreciación y Amortización Q7.214,184.02, los que en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q14.706,564.60.



Transferencias Corrientes Otorgadas

La cuenta 6150 Transferencias Corrientes Otorgadas, se integra por la cuenta 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, durante el ejercicio 2014 fueron de Q366,608.60.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 13 de diciembre de 2013, según Acta No.140-2013

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q28,228,600.00, el cual tuvo una ampliación de Q30,153,960.98, para un presupuesto vigente de Q58,382,560.98, ejecutándose la cantidad de Q37,772,074.11 (65% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q229,137.00, 11 Ingresos No Tributarios, la cantidad de Q970,294.96, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q387,455.63, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q1,229,565.00, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q479,319.95, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q4,626,128.82 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q29,850,172.75; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 79% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a Q28,228,600.00, el cual tuvo una ampliación de Q30,153,960.98, para un presupuesto vigente de Q58,382,560.98, ejecutándose la cantidad de Q41,808,464.38 (72% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q6,700,903.52, 11 Salud y Medio Ambiente, la cantidad de Q7,053,722.68, 12 Educación, la cantidad de Q4,670,012.61, 13 Red Vial, la cantidad de Q14,277,389.15, 14 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q6,106,368.25, 15 Energía Eléctrica, la cantidad de Q186,980.47, 16 Cultura y Deportes, la cantidad de Q1,182,075.26, 17 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q1,130,155.72, 18 Orden y Seguridad Ciudadana, la cantidad de Q500,856.72, de los cuales el programa 13 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 34% del mismo.



La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 5-2015, de fecha 14 de enero de 2015.

Modificaciones presupuestarias

En el período auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q30,153,960.98 y transferencias por un valor de Q8,911,501.34, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así como se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Momostenango, Totonicapán reportó que al 31 de diciembre de 2014, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Momostenango, Totonicapán reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2014, no tiene préstamos con ninguna institución.



5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslado de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2014, ascienden a la cantidad de Q366,608.60.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 418 concursos, finalizados anulados 48 y publicaciones (NPG) 2, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

SICOINGL MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO, TOTONICAPÁN Codigo entidad: 1210-0805		Balance General Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2014	
<p>Página: Página 1 de 1 Fecha: 15/04/2015 Hora: 12:27:14p. R00815398.rpt</p>			
ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	13,836,007.34	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	165,976.51
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	13,836,007.34	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	165,976.51
1130 ACTIVO EXIGIBLE	1,376,416.68	Total de PASIVO CORRIENTE	165,976.51
1133 Anticipos		Total de PASIVO	165,976.51
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,376,416.68		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	15,212,424.02		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1210 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3100 Patrimonio Municipal	
1231 Propiedad y Planta en Operación	26,525,251.68	3112 Resultado del Ejercicio	-7,153,071.84
1232 Maquinaria y Equipo	5,877,205.88	3112 Resultados Acumulados de Ejecuciones Anteriores	-57,412,284.88
1233 Tierras y Terrenos	996,650.53	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	199,435,547.94
1234 Construcciones en Proceso	20,658,393.66	Total de Patrimonio Municipal	134,870,191.22
1237 Otros Activos Fijos	782,608.34	Total de PATRIMONIO NETO	134,870,191.22
1238 Bienes de Uso Común	51,857,286.73	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	135,036,167.73
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	106,657,396.82	Total Pasivo + Patrimonio	135,036,167.73
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bono	13,166,346.89		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	13,166,346.89		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	119,823,743.71		
Total de ACTIVO	135,036,167.73		
Total ACTIVO	135,036,167.73		

F: Prof. Santiago Federico Pellicó Rojas
Alcalde Municipal

F: P.C. Tomás Pérez Zárate
Tesorero Municipal y Director AFIM

F: Licda. Emersilda Carolina Bravo
Auditoría Municipal

F: P.C. Oscar René López Olivuch
Encargado de Contabilidad

5.3.2 Estado de Resultados



Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán

2a. Avenida 1-99, Zona 1
 Teléfonos: (502) 7736-5238, 7736-5239, 7736-5007
 E-mail: dmpmomostenango@gmail.com



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN
 Codigo entidad: 1210-0805

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 08/01/2015
 Hora: 04:33:17p
 R00515271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del: 01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	7,921,901.36
5100	INGRESOS CORRIENTES	7,921,901.36
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	229,137.00
5111	Impuestos Directos	6.00
5112	Impuestos Indirectos	229,131.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	970,294.96
5122	Tasas	8,478.61
5123	Contribuciones por mejoras	13,630.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	207,647.00
5126	Multas	1,024.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	739,515.35
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,617,020.63
5141	Venta de Bienes	8,776.00
5142	Venta de Servicios	1,608,244.63
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	479,319.95
5161	Intereses	479,319.95
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	4,626,128.82
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	4,626,128.82
6000	GASTOS	15,074,973.20
6100	GASTOS CORRIENTES	15,074,973.20
6110	GASTOS DE CONSUMO	14,706,564.60
6111	Remuneraciones	5,407,428.38
6112	Bienes y Servicios	2,084,952.20
6113	Depreciación y Amortización	7,214,184.02
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,800.00
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	1,800.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	366,608.60
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	366,608.60
RESULTADO DEL EJERCICIO		-7,153,071.84

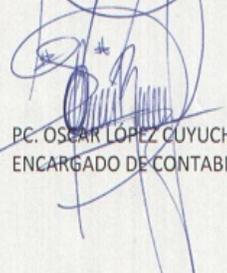
PC. TOMÁS PÉREZ ZARATE
DAFIM



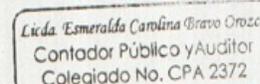

PROF. SANTIAGO RELICO ROJAS
ALCALDE MUNICIPAL




PC. OSCAR LOPEZ CUYUCH
ENCARGADO DE CONTABILIDAD




LICDA. ESMERALDA CAROLINA BRAVO
AUDITOR INTERNO



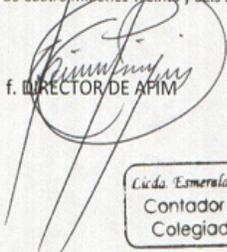
5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: MOMOSTENANGO, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

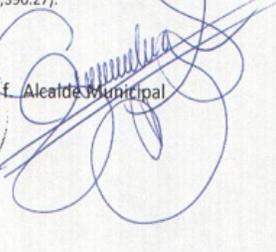
CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	28,228,600.00	30,153,960.98	58,382,560.98	37,772,074.11
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	220,000.00		220,000.00	229,137.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	462,000.00	434,508.81	896,508.81	970,294.96
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	104,100.00	215,000.00	319,100.00	387,455.63
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	877,500.00	115,000.00	992,500.00	1,229,565.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	75,000.00	350,000.00	425,000.00	479,319.95
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,450,000.00	0.00	4,450,000.00	4,626,128.82
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22,040,000.00	12,169,582.27	34,209,582.27	29,850,172.75
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		16,869,869.90	16,869,869.90	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO				
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	28,228,600.00	30,153,960.98	58,382,560.98	41,808,464.38
1	ACTIVIDADES CENTRALES	5,753,300.00	5,098,626.80	10,851,926.80	6,700,903.52
11	SALUD Y AMBIENTE	4,674,500.00	6,049,597.53	10,724,097.53	7,053,722.68
12	EDUCACIÓN	2,854,300.00	4,242,692.72	7,096,992.72	4,670,012.61
13	RED VIAL	9,075,950.00	8,483,281.23	17,559,231.23	14,277,389.15
14	DESARROLLO URBANO Y RURAL	3,416,550.00	4,763,786.43	8,180,336.43	6,106,368.25
15	ENERGIA ELECTRICA	200,000.00	116,784.83	316,784.83	186,980.47
16	CULTURA Y DEPORTES	409,000.00	877,484.00	1,286,484.00	1,182,075.26
17	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1,138,800.00	451,707.44	1,590,507.44	1,130,155.72
18	ORDEN Y SEGURIDAD CIUDADANA	706,200.00	70,000.00	776,200.00	500,856.72
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-4,036,390.27

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	37,772,074.11
EGRESOS EJECUTADOS	41,808,464.38
superavit/deficit presupuestario	-4,036,390.27

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Momostenango del Departamento de Totonicapán, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Déficit Presupuestario de Cuatro Millones Treinta y Seis Mil Trescientos Noventa Quetzales con Veintisiete Centavos (Q.4,036,390.27).

f. DIRECTOR DE AFIM 

f. AUDITOR INTERNO
 C. Esmeralda Carolina Bravo Ortiz
 Contador Público y Auditor
 Colegiado No. CPA 2372 

f. Alcalde Municipal 





5.3.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de Momostenango

Departamento de Totonicapán

2a. Avenida 1-99, Zona 1
Teléfonos: (502) 7736-5238, 7736-5239, 7736-5007
E-mail: dmpmomostenango@gmail.com

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO

Estas notas, son parte de los Estados Financieros, y su finalidad es brindar información sobre la base de preparación de los Estados Financieros, las políticas contables utilizadas y señalar las transacciones que por alguna razón no se muestra en los estados financieros y que ameriten explicación. Por lo tanto, deben brindar información de cada una de las cuentas de Balance General y Estado de Resultados, a una fecha determinada.

Deberán contener como mínimo, la información que a continuación se detalla:

NOTA No. 1

BASE LEGAL

El Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el párrafo número cuatro, establece lo relativo a la rendición de cuentas del Estado y, de conformidad con el mismo, le corresponde a la Municipalidad someter a conocimiento del Congreso de la República, la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos.

El artículo 48 y 51 del Decreto Número 101-97 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal” y el artículo 32 del Reglamento indica que corresponde a la Municipalidad remitir a más tardar el 31 de marzo de cada año a la Dirección de Contabilidad del Estado los Estados Financieros y demás documentos anexos que se formulen con motivo del cierre del ejercicio contable anterior.

El artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas establece que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior ante el Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas.

El artículo 98 inciso k) del Decreto 22-2010 “Código Municipal” establece que le corresponde a la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.



NOTA No. 2**UNIDAD MONETARIA**

Los Estados Financieros de la Municipalidad están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia Comprador divulgado por el Banco Central, el día en que se realizan las transacciones.

NOTA No. 3**PERÍODO FISCAL**

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No 4**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD**

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

NOTA No. 5**BASE DE LO DEVENGADO**

Los registros se realizan con base a lo que regula el artículo 14 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", relacionado con la Base Contable del Presupuesto, en el sentido que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones presupuestarias como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado, al cierre del ejercicio fiscal del periodo 2,013 no existe deuda flotante.

NOTA No. 6**PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir de 2,007, los registros de la ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos de la Municipalidad, se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal SIAF-MUNI y a partir del 01 de febrero del 2012 se inició a ejecutar en el Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales SICOIN GL, los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que efectúa la Unidad de Administración Financiera -AFIM- El SICOIN GL es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una



base de datos única; asimismo, genera en forma automatizada los Estados Financieros, por medio de matrices contables.

NOTA No. 7

BANCOS (1112)

Refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal, con un total de **Q. 13, 836,007.34** dentro del cual el 98% corresponde a Cuentas Única del Tesoro Municipal Y 2% correspondiente a obras, siendo la distribución en este grupo de cuentas las siguientes:

Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los estados de cuenta del Banco al 31 de Diciembre 2014.

Origen de Cuenta	No. CUENTA	NOMBRE	SALDO EN MILLONES
TESORERIA	3079040434	Cuenta Única del Tesoro Municipal	13,832,765.74
TESORERIA	3079000674	Municipalidad de Momostenango, (Receptora)	Q0,00
OBRAS	3079015910	Mejoramiento caminos Rural paraje chonima barrio santa Catarina	Q55,40
OBRAS	3079015805	Mejoramiento Camino Rural Centro Aldea Pitzal Momostenango	Q55,40
OBRAS	3079015906	Mejoramiento Caminos Rurales Centro Aldea Tierra Blanca	Q55,40
OBRAS	3079015910	Mejoramientos Caminos Rurales Paraje Chonima Barrio Santa Catarina	Q55,40
OBRAS	3079016464	Construcción Puente Vehicular Paraje Vista Hermosa Caserío Nimtzituj	Q3.000,00
OBRAS	3079024692	Mejoramiento Camino Rural Sector Chuilul Paraje Chonimasac Aldea San Antonio Pasajoc	Q20.00
TOTAL			13,836,007.34

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)

Esta cuenta cuyo saldo neto es de Q 106, 657,396.82 millones, registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos por la Municipalidad, para el desarrollo de sus actividades ordinarias de funcionamiento y para el servicio a la comunidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Por otra parte, incluye el valor de Construcciones en Proceso por Q 20, 658,393.66 millones, que contempla



principalmente el costo de obras en ejecución para desarrollo de la infraestructura municipal **QUE SE ESTARA REGULARIZANDO EN EL AÑO 2015**, estas cuentas se encuentran debidamente registradas en el Libro de Inventarios de la Municipalidad, las cual están integrada de la siguiente forma:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
1231	PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACION	26,525,251.68
1232.02	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2,279,614.70
1232.03	DE OFICINA Y MUEBLES	1,184,510.35
1232.04	MÉDICO SANITARIO Y DE LABORATORIO	11,469.74
1232.05	EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	326,771.35
1232.06	DE TRANSPORTE	2,007,682.16
1232.07	DE COMUNICACION	67,157.58
1233	TIERRAS Y TERRENOS	956,650.53
1234	MENOS CONTRUCCIONES EN PROCESO	20,658,393.66
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS	782,608.34
1238	BIENES DE USO COMUN	51,857,286.73
	TOTAL	Q106,657,396.82

NOTA NO.9

ANTICIPOS (1133)

La cuenta anticipos contiene el saldo de los anticipos otorgados a los diferentes contratistas de la municipalidad, correspondiente a los proyectos que se están ejecutando al 31/12/2014 lo cual asciende a la cantidad de Q. **1,376,416.68**

NIT	No. CONTRATO	EXPEDIENTE	CONTRATISTA	MONTO	FASE
17278015	48-2013	139	DE LEON,BENITEZ, ALBERTO, EDUARDO	Q 183,500.39	EJECUCION NORMAL
5470269	28-2014	166	BAUTISTA JOACHIN ANTONIO AGUSTIN	37,800.00	EJECUCION NORMAL
16150287	24-2014	174	LOPEZ GUILLEN HANZ GEOVANNI	37,800.00	EJECUCION NORMAL
1475875K	19-2014	161	CASTILLO,GOMEZ,HECTOR, LEONEL	43,800.00	EJECUCION NORMAL
38614332	41-2014	185	TIU,CUA,ROLANDO, ELEUTERIO	48,800.00	EJECUCION NORMAL
11475875K	18-2014	157	CASTILLO,GOMEZ,,HECTOR,LEONEL	7,500.00	EJECUCION NORMAL
1475875K	46-2012	90	CATILLO,GOMEZ,HECTOR,LEONEL	36,000.00	EJECUCION NORMAL
1622647K	20-2014	160	ZARATE,GARCIA,,ISMAR,EDMUNDO	38,800.00	EJECUCION NORMAL
1622647K	022-2014	162	ZARATE,GARCIA,,ISMAR,EDMUNDO	37,800.00	EJECUCION NORMAL
5470269	26-2014	164	BAUTISTA JOACHIN ANTONIO AGUSTIN	45,300.00	EJECUCION NORMAL
5470269	25-2014	165	BAUTISTA JOACHIN ANTONIO AGUSTIN	37,800.00	EJECUCION NORMAL
5470269	34-2014	169	BAUTISTA JOACHIN ANTONIO AGUSTIN	48,800.00	EJECUCION NORMAL
7716036	32-2014	167	VASQUEZ,DE LEON,,WILLY,ROLANDO	47,000.00	EJECUCION NORMAL
7716036	33-2014	170	VASQUEZ,DE LEON,,WILLY,ROLANDO	42,800.00	EJECUCION NORMAL
7716036	35-2014	172	VASQUEZ,DE LEON,,WILLY,ROLANDO	45,100.00	EJECUCION NORMAL



16150287	27-2014	173	LOPEZ GUILLEN HANZ GEOVANNI	54,800.00	EJECUCION NORMAL
20536925	31-2014	175	VILLATORO,ALONZO,,RICARDO,ALBERTO	9,916.97	EJECUCION NORMAL
20536925	44-2014	176	VILLATORO,ALONZO,,RICARDO,ALBERTO	82,500.00	EJECUCION NORMAL
31698891	37-2014	178	LEIVA,TEZO,,HENRY,OTONIEL	46,800.00	EJECUCION NORMAL
1622647K	46-2014	179	ZARATE,GARCIA,,ISMAR,EDMUNDO	46,600.00	EJECUCION NORMAL
7716036	23-2014	180	VASQUEZ,DE LEON,,WILLY,ROLANDO	48,149.32	EJECUCION NORMAL
31698891	38-2014	181	LEIVA,TEZO,,HENRY,OTONIEL	45,800.00	EJECUCION NORMAL
38614332	40-2014	182	TIU,CUA,ROLANDO, ELEUTERIO	41,800.00	EJECUCION NORMAL
31698891	36-2014	183	LEIVA,TEZO,,HENRY,OTONIEL	38,050.00	EJECUCION NORMAL
31698891	39-2014	184	LEIVA,TEZO,,HENRY,OTONIEL	45,900.00	EJECUCION NORMAL
16150287	43-2014	186	LOPEZ,GUILLEN,,HANZ,GIOVANNI	45,300.00	EJECUCION NORMAL
16150287	42-2014	187	LOPEZ,GUILLEN,,HANZ,GIOVANNI	48,800.00	EJECUCION NORMAL
12574538	45-2014	189	AGUARE,PERPUAC,,JUAN,FRANCISCO	45,600.00	EJECUCION NORMAL
1622647K	47-2014	190	ZARATE,GARCIA,,ISMAR,EDMUNDO	37,800.00	EJECUCION NORMAL
			TOTAL DE ANTICIPOS	1,376,416.68	

NOTA No. 10

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

Esta cuenta refleja el saldo de los gastos de inversión social ejecutados bajo categoría proyecto y actividad el cual asciende a. Q. 13, 166,346.89 Se integran proyectos del año 2,014 que con base a la resolución 13-2011 de la Dirección de Contabilidad del Estado se debe regularizar en el ejercicio 2015

SMIP	Fuente de Financiamiento	Nombre de Proyecto	Monto
695	11 00 01	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE MPAL. (INVERSION SOCIAL)	Q 2,460,754.53
686	11 00 13	ALIMENTACION PARA FAMILIAS DE LAS 31 COMUNIDADES DE MOMOSTENANGO EN APOYO A SU NUTRICION FASE II (INVERSION SOCIAL)	Q 534,000.00
695	11 00 14	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE MPAL. (INVERSION SOCIAL)	Q 394,201.22
624	11 00 24	FORESTACION E IMPLEMENTACION DEL VIVERO FORESTAL MUNICIPAL DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)	Q 8,240.00
694	12 00 01	SUBSIDIO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)	Q 837,559.14
694	12 00 12	SUBSIDIO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)	Q 796,139.04
693	13 00 01	CONSERVACION RED DE CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)	Q 2,106,347.49
693	13 00 06	CONSERVACION RED DE CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)	Q 3,412,601.45
696	14 00 10	SUBSIDIO MUNICIPAL EN MATERIALES DE CONSTRUCCION A COMITES ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)	Q 731,546.57



618	14 00 18	MANEJO Y PRODUCCION DE HORTALIZAS EN HUERTOS FAMILIARES EN VARIAS COMUNIDADES DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)	Q 193,265.00
751	14 00 21	MANEJO Y FOMENTO A LA PRODUCCION DE HUEVOS EN LAS COMUNIDADES DE LAS ALDEAS : PITZAL, TIERRA BLANCA Y TZANJON DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)	Q 86,020.00
689	15 00 01	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)	Q 186,980.47
690	16 00 01	SUBSIDIO A ACTIVIDADES CULTURALES (INVERSION SOCIAL)	Q 932,075.26
691	18 00 01	SEGUIMIENTO POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)	Q 486,616.72
	Total Activo Intangible año 2014.-		Q13,166,346.89

NOTA No. 11
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113)

Esta cuenta integra el saldo de las retenciones pendientes de pago, al 31 de Diciembre de 2014
La cual está integrada de la siguiente manera.

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR	
205 I.S.R. SOBRE DIETAS	Q 82,985.90
202 FIANZA	21,622.95
203 I.S.R.	22,982.62
206 I.S.R. SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	1,323.36
118 PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	17,808.68
201 CUOTAS IGSS	14,078.00
122 TIMBRE Y PAPEL SELLADO	5,175.00
TOTAL	Q165,976.51

NOTA No. 12
TRANFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)

Las transferencias corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos. Las transferencias recibidas de gobierno hacen referencia a los aportes que la municipalidad de Momostenango, recibe en concepto de Gobierno Central y consejo de Desarrollo al 31 de Diciembre del 2014 asciende a Q.199,435,547.94

NOTA 13
RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)

Esta cuenta contiene el saldo de la variación entre ejercicios contables finalizados reflejando el saldo de la situación patrimonial de la Municipalidad de Momostenango.



DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR	
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	Q	-57,412,313.00
Resultado del ejercicio	Q	- 7,088,514.84

NOTA 14
INGRESOS (5000)

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2014 los ingresos fueron de Q 7, 921,901.36, ingresos para funcionamiento.

INGRESOS TRIBUTARIOS			
IMPUESTOS DIRECTOS			Q6.00
Impuesto a la exportación de Café 10%	Q	6.00	
IMPUESTOS INDIRECTOS			
Taxis	Q	17,516.00	Q 229,131.00
Laboratorios Clínicos	Q	300.00	
Fábrica de Escobas	Q	6.00	
Cablevisión	Q	24.00	
Valor Boleto de Ornato	Q	194,113.00	
Multa del Boleto de Ornato	Q	17,172.00	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			Q 970,294.96
Tasas	Q	8,478.61	
Contribuciones por mejoras	Q	13,630.00	
Arrendamientos de Edificios Equipos e Instalaciones	Q	207,647.00	
Multas	Q	1,024.00	
Otros ingresos no Tributarios	Q	739,515.35	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA			Q 1,617,020.63
Venta de Servicios	Q	387,455.63	
VENTA DE BIENES			
Venta de abono organico	Q	12.00	
Venta de agua Pobable para Tanque	Q	18.00	
Venta de Formularios	Q	8,746.00	
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES			
Canaon de Agua	Q	359,957.00	
Piso Plaza	Q	436,755.50	
Rastros	Q	25,707.50	
Cementerios	Q	84,205.00	
Exceso de Agua	Q	33,571.00	

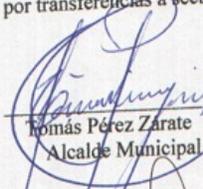


Baños y Sanitarios Municipales	Q	269,408.00	
Extracción de Ripio y Basura	Q	5,435.00	
Piscina Municipal	Q	5,750.00	
INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD			
Intereses	Q	479,319.95	Q 479,319.95
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS			
Transferencias corrientes del sector público	Q	4,626,128.82	
GASTOS			
Gastos corrientes	Q	15,074,973.20	
GASTOS DE CONSUMO			
Remuneraciones	Q	5,407,428.38	
Bienes y servicios	Q	2,084,952.20	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS			
Transferencias Otorgadas al sector Público	Q	366,608.60	Q366,608.60
RESULTADO DEL EJERCICIO			Q 7,921,901.36



NOTA 15
GASTOS (6000)

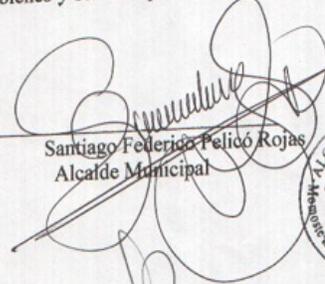
Con base a la Ejecución presupuestaria de egresos del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2014, se refleja en la ejecución presupuestaria de egresos asciende a la cantidad de Q. 15, 074,973.20, de los cuales se integran en Remuneraciones Q. 5, 407,428.38, gastos de bienes y servicio por Q. 2, 084,952.20 y gastos por transferencias a sector privado por Q. 366,608.60


Tomás Pérez Zarate
Alcalde Municipal

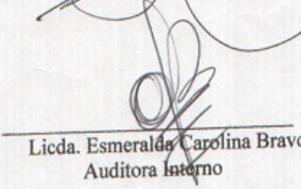



Oscar René López Cuyuc
Encargado de Contabilidad




Santiago Federico Pelidó Rojas
Alcalde Municipal




Licda. Esmeralda Carolina Bravo
Auditora Interno

Licda. Esmeralda Carolina Bravo Orozco
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 2372



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Cuentas bancarias no canceladas

Condición

En la revisión realizada al área de caja y bancos, se confirmó que existen registradas en el Sistema SICOIN GL y habilitadas en el Banco de Desarrollo Urbano y Rural, S. A., (BANRURAL), las cuentas que corresponden a proyectos que ya fueron finalizados, y estos se ejecutaron con cofinanciamiento del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural de Totonicapán, siendo estas las siguientes:

No.	No. de Cuenta	Nombre de la Cuenta (Proyecto)	Saldo	Banco de la Cuenta
1	3079015786	Mejoramiento Caminos Rurales, Sector Patzocon	Q. 55.40	Banrural, S. A.
2	3079015805	Mejoramiento Caminos Rurales, Centro Aldea Pitzal	Q. 55.40	Banrural, S. A.
3	3079015906	Mejoramiento Caminos Rurales, Centro Aldea Tierra Blanca	Q. 55.40	Banrural, S. A.
4	3079015910	Mejoramiento Caminos Rurales, Paraje Chonima	Q. 55.40	Banrural, S. A.
5	3079016464	Construcción Puente Vehicular, Paraje Vista Hermosa	Q. 3,000.00	Banrural, S. A.
6	3079024692	Mejoramiento Caminos Rurales, Sector Chuil, Paraje Chonimasac, Aldea San Antonio.	Q. 20.00	Banrural, S. A.
	Suma Total		Q. 3,241.60	

Hasta la presente fecha no han sido canceladas en el Banco de Desarrollo Urbano y Rural, S. A. y dadas de baja dentro del sistema contable autorizado.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Versión, Numeral 6 Módulo de Tesorería, Numeral 6.3 Esquema de la Cuenta Única del Tesoro Municipal. Establece: “El esquema de la Cuenta Única del Tesoro Municipal es el conjunto de cuentas monetarias administradas por la Tesorería Municipal y que están compuestas por Cuentas Recaudadoras y Cuentas con Destino Especifico (Aportes Constitucionales, Proyectos, Obras, Préstamos y Donaciones), además de la Cuenta Única Pagadora.”

Numeral 6.3.3 Cuenta Única Pagadora. Establece: “La Cuenta Única Pagadora se



basa, fundamentalmente, en que la Municipalidad y sus Empresas administran una sola cuenta monetaria aperturada en un banco del sistema, denominada “Cuenta Única del Tesoro Municipal (Municipio, Departamento)”, en la cual se deben ingresar todos los recursos percibidos, sean tributarios, no tributarios, propios, con afectación específica, además de los provenientes de préstamos y donaciones. Con esta cuenta se deberá efectuar todos los pagos que correspondan a las obligaciones contraídas por la Municipalidad y sus Empresas. Se excluirán solamente los recursos que por normas legales se deben mantener en cuentas bancarias específicas. La Tesorería operará la Cuenta Única Pagadora, bajo un mecanismo de cuentas escriturales, en las cuales serán registradas y acumuladas individualmente las operaciones de débito y crédito realizadas por la Tesorería Municipal, en función de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio....”

El Acuerdo Número 09-03, de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental. 6. Normas Aplicables al Sistema de Tesorería. Norma 6.14 Administración de Cuentas Bancarias. Establece: “El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional y la autoridad superior de cada entidad pública, son las responsables de emitir la normativa para una adecuada administración de las cuentas bancarias. La Tesorería Nacional y las unidades especializadas de cada ente público, son responsables de cumplir con las normas y procedimientos que permitan alcanzar la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de las disponibilidades de efectivo, a través de cuentas bancarias. Como parte de la descentralización y desconcentración del sistema de tesorería, la Tesorería Nacional y unidades especializadas, deben aperturar cuentas bancarias que operen como cuenta única, que provea de fondos según su destino, a las distintas cuentas bancarias con que operan las unidades ejecutoras de las entidades públicas.” Norma 6.15 Control de Cuentas Bancarias. Establece: “El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional como ente rector del Sistema de Tesorería, debe emitir normas y crear mecanismos, que le permitan ejercer el control sobre todas las cuentas bancarias del sector público. Las autoridades superiores de las entidades del sector público, velarán porque las unidades ejecutoras reporten a la unidad especializada en las fechas y forma establecidas en la normativa interna, las cuentas bancarias que utilizan para la administración de la disponibilidad de efectivo. Además deben velar porque las unidades especializadas cumplan con la normativa y los procedimientos establecidos por la Tesorería Nacional, en lo relativo al estatus y movimiento de las cuentas bancarias entre otros.”

Causa

Falta de seguimiento y control por parte del Director de Afim, en la verificación de las cuentas bancarias aperturadas a nombre de proyectos ejecutados por la



municipalidad con cofinanciamiento del Consejo Departamental de Desarrollo de Totonicapán, los cuales se encuentran finalizados y recepcionados, y las cuentas mantienen saldos, y se encuentran sin movimiento bancario, no justificando el mantenerlas habilitadas y registradas en el sistema contable.

Efecto

Costos de inversión de tiempo y recursos municipales, al mantener activas las cuentas bancarias, que no tienen movimiento y no serán utilizadas.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al señor Alcalde Municipal, quien a la vez deberá instruir al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, que realice las gestiones necesarias ante la institución bancaria e instituciones correspondientes, para la cancelación de las cuentas bancarias, descritas en la condición del presente hallazgo y su baja del sistema SICOIN GL, previa evaluación y autorización del Concejo Municipal. Al contar con la autorización los saldos de las cuentas bancarias, se deberán depositar directamente en el Banco de Guatemala, en la Cuenta Gobierno de Guatemala, Fondo Común, y con la boleta de depósito informar al Consejo Departamental de Desarrollo de Totonicapán, y proceder a darle baja a dichas cuentas del sistema SICOIN GL.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio sin número de fecha 6 de abril de 2015 el Señor Tomas Pérez Zárate, Director de Afim, manifiesta: "Se realizaron las gestiones el año pasado ante el Banco de Desarrollo Rural S.A. y me indicaron que para la cancelación de la misma es necesario el cambio de firmas en las cuentas de parte del gobernador actual y enviando la documentación a la gobernación, ellos indicaron de forma verbal que no les correspondía dicho trámite, por tal razón no se pudo realizar el cambio de firmas y trasladarse los saldos de las cuentas de los proyectos con financiamiento del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural a la Cuenta Única del Tesoro Municipal No.3079040434 e integrarse a la cuenta escritural de la misma en el Sistema SICOIN GL, tal y como lo menciona el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal MAFIM segunda versión Numeral 6 Módulo de Tesorería numeral 6.3 y 6.3.3"

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, el comentario del responsable no lo desvanece, al observarse el incumplimiento de la normativa legal vigente, al no cancelar estas cuentas que se encuentran sin movimiento, al haberlas dejado de utilizar y que corresponden a proyectos ejecutados por la municipalidad, con cofinanciamiento del Consejo Departamental de Desarrollo, los cuales están concluidos y en uso.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	TOMAS (S.O.N.) PEREZ ZARATE	20,000.00
Total		Q. 20,000.00

Hallazgo No. 2

Falta de Almacén o Bodega para el control de bienes, materiales y suministros

Condición

En la evaluación realizada al área de almacén municipal, se verificó que en la Municipalidad, no se cuenta con un espacio físico, asignado para que funcione el almacén, para resguardar los bienes, suministros y los materiales, que la municipalidad adquiere de los proveedores, y que posteriormente se gestionará su egreso, por las diferentes direcciones, y unidades de la municipalidad.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM- Primera Versión, IV Módulo de Almacén. Numeral 1. Procedimientos para el Control de Almacén de Bienes y Suministros. Numeral 1.1. Almacén de Suministros. Numeral 1.1.1 Definición. Establece: “Es el espacio físico en el cual se almacenan y se encuentran bajo custodia, materiales, útiles de escritorio, equipo, vehículos, maquinaria, mobiliario y otros bienes de consumo, que por su naturaleza, tienen que ser objeto de control y resguardo por medio del Almacén Municipal.” Numeral 1.1.2 Responsable del Almacén. Establece: “El Almacén Municipal debe contar con un encargado, al que se le puede denominar Guardalmacén, quién será responsable de la custodia y control de todos aquellos bienes que por su naturaleza son sujetos de esta clase de control. En caso necesario, el Guardalmacén podrá contar con algún auxiliar, quien realizará las labores que le encomiende el Guardalmacén.” Numeral 1.2 Disposiciones Generales. Establece: “Las diferentes dependencias municipales, para solicitar bienes, materiales o suministros al almacén, deberán por medio del formulario “Solicitud / entrega de Bienes”...” Numeral 1.3 Atribuciones del Guardalmacén. 1.3.1 Llenar el respectivo formulario “Recepción de Bienes y Servicios”, al recibir de los proveedores los bienes, materiales o suministros, tomando como base la información de la factura y la orden de compra, firmará, sellará y obtendrá la firma de quien hace la entrega de los artículos...1.3.7 Controlar por medio de tarjetas numeradas y autorizadas,



el ingreso, salida y existencia de los bienes y/o artículos, bajo su responsabilidad, tanto en unidades como en valores...” Numeral 1.4 Reportes de Almacén. El Guardalmacén elaborará mensualmente, un detalla de las existencias de almacén debidamente valorizado y totalizado y lo enviará a la tesorería municipal, al cual adjuntará las copias respectivas Recepción de Bienes y Solicitudes y Entrega de Bienes/Servicios,....”

Causa

Falta de acciones por parte de las autoridades municipales, al no asignar un espacio físico dentro de la municipalidad, para el funcionamiento de la unidad de almacén, incumpliendo con la normativa legal vigente.

Efecto

Riesgo de robo, incendio, pérdida o deterioro de los materiales y suministros, lo cual afectaría el erario municipal.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al señor Alcalde Municipal, para que en coordinación con el Director Municipal de Planificación, realicen una adecuada asignación de espacio físico, que responda a las necesidades para el buen funcionamiento de la unidad de Almacén Municipal. Así mismo, se recomienda que se asigne a un encargado de Almacén para que asuma la responsabilidad de conformidad con lo establecido en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal.

Comentario de los Responsables

Mediante Oficio sin numero de fecha 6 de abril de 2014 manifiesta el señor Santiago Federico Pelicó Rojas, Alcalde Municipal y el señor Tomás Pérez Zárate, Director de Afim, lo siguiente: "Primero en base a auditoria realizada en el periodo 2014, a buen juicio y criterio profesional del auditor, determinó la falta de un área de almacén en esta municipalidad. Lo que sucedió es que las condiciones por falta de espacio dificulto el almacenamiento de algunos materiales y suministros, a causa de ello se vio en la necesidad de exponerlo en el corredor interno del edificio, debido a construcción y/o ampliación del nuevo edificio municipal".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que, el comentario de los responsables no son suficientes para desvanecerlo, al haberse verificado por parte de la comisión de auditoria, la falta de un espacio para el funcionamiento del Almacén o Bodega Municipal, prueba de ello fue que se encontraron materiales y suministros diversos en los pasillos del edificio municipal.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	SANTIAGO FEDERICO PELICO ROJAS	30,000.00
DIRECTOR DE AFIM	TOMAS (S.O.N.) PEREZ ZARATE	20,000.00
Total		Q. 50,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Atraso en la Rendición de Cuentas

Condición

En la verificación de las Rendiciones de Cuentas, ante la Contraloría General de Cuentas, se estableció que en las rendiciones de los meses de enero, febrero, abril mayo, julio, noviembre y diciembre de 2014, fueron presentadas extemporáneamente, presentadas el 12/02/2014, 10/03/2014, 12/05/2014, 09/06/2014, 20/08/2014, 18/12/2014 y 13/01/2015, respectivamente.

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, y sus reformas vigentes, Artículo 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. Establece: “La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: a)...j) Mantener una adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de éstas...”

El Acuerdo Interno No. A-37-06, del Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho, de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las normas de carácter técnico y aplicación obligatoria, para la rendición de cuentas de las municipalidades de la República y sus empresas. Artículo 1. Rendición de Cuentas. Establece: “La rendición de cuentas es un mecanismo establecido para que las municipalidades y sus empresas, comprueben la legalidad, la eficiencia,



eficacia, economía, equidad, probidad y transparencia de sus operaciones sobre la base de una medición adecuada de la calidad de la gestión institucional e informen a la sociedad civil y entes contralores y rectores. En consecuencia dichas entidades y sus empresas deberán cumplir obligatoriamente con las siguientes disposiciones: a)...d) La rendición de cuentas electrónica mensual, será presentada directamente a la Contraloría en las oficinas centrales para las entidades radicadas en el departamento de Guatemala y en sus Delegaciones Departamentales para las demás entidades radicadas en el interior de la República, en las cuales se extenderán las correspondientes constancias de recepción.” Artículo 2. Plazos, períodos y contenido de la información. Establece: “Todas las municipalidades y sus empresas deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme las siguientes disposiciones...III. En los primeros cinco días hábiles de cada mes: a)... c) Para las municipalidades y sus empresas que operan con el Sistema de Contabilidad Integrada en modalidad Web (SICOIN WEB), deberán entregar su información de la Caja Consolidada (Reporte PGRIT01) y Caja de Movimiento Diario (Reporte PGRIT02), generada por el sistema en forma electrónica en un medio magnético u óptico..”

Causa

Incumplimiento de la normativa legal vigente, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no presentar la rendición de cuentas en el plazo establecido.

Efecto

La falta de rendición mensual de cuentas, en forma oportuna a la Contraloría General de Cuentas, ocasiona que no se cuente con la información necesaria para efectos de registro, control y fiscalización.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto que cumpla con presentar la rendición de cuentas mensual, a la Contraloría General de Cuentas, en el tiempo establecido en la normativa legal descrita anteriormente.

Comentario de los Responsables

Mediante Oficio sin numero de fecha 6 de abril de 2015 manifiesta el señor Tomás Pérez Zárate, Director de Afim: "Lo que sucede es que personalmente el Director de la Dafim ha presentado la rendición mensual a la delegación de la contraloría general de cuentas de Totonicapán, entre los primeros cinco días hábiles de cada mes siguiente como lo indica el Acuerdo Interno No.A-37-06 artículo 2 numeral III en su inciso c), dichos documentos tienen el sello de recibido dentro de los cinco



días hábiles, pero por parte de la delegación me indican que llegue otro día a recogerlos, por tal motivo es que la constancia de recepción de rendición de cuentas en formato electrónico se encuentra con fecha extemporánea a la de recibido con anterioridad".

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que el comentario de los responsables no lo desvanece, debido a que se tienen los controles necesarios en la Delegación para evitar el atraso, puesto que en la certificación de recibido tiene una fecha y la hoja que emite el sistema tiene otra posterior.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	TOMAS (S.O.N.) PEREZ ZARATE	10,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 2

Incumplimiento a los plazos establecidos en la ley

Condición

En la verificación del área de egresos, según la muestra seleccionada, se evaluó el expediente del Programa No.13, Red Vial, Proyecto denominado Mejoramiento Calle 1ra. Avenida entre zona 3 y 4, Fase II, Contrato No. 14-2014, suscrito con la Empresa Constructora Alva Construcciones, de fecha 29 de mayo de 2014, por la cantidad de Q.1.692,940.00, con IVA incluido, confirmando que la copia del contrato administrativo, fue enviado al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, después del tiempo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, habiéndolo enviado el 02 de septiembre de 2014, 36 días después.

Criterio

El Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 74. Registro de Contratos. Establece: "Se crea el Registro de contratos que funcionará adscrito a la Contraloría General de Cuentas, para facilitar la fiscalización de las contrataciones que se deriven de la aplicación de la presente ley y centralizar la información". Artículo 75. Fines del Registro de Contratos. Establece: "De todo contrato, de su incumplimiento, resolución,



rescisión o nulidad, la entidad contratante deberá remitir dentro de (30) días contados a partir de su aprobación, o de la respectiva decisión, una copia a la Contraloría General de Cuentas, para efectos de registro, control y fiscalización”.

Causa

El funcionario responsable, no cumplió con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, al enviar la copia del contrato en el tiempo establecido a la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

El envío de la copia del contrato en forma extemporánea, ocasiona que el ente fiscalizador, no cuente con la información oportuna, para el registro, control y fiscalización.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Secretario Municipal y Director Municipal de Planificación, para que en lo sucesivo, que todo contrato que se suscriba, se envíe copia a la unidad de Registro de Contratos, de la Contraloría General de Cuentas, dentro del tiempo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado.

Comentario de los Responsables

Mediante Oficio sin numero de fecha 6 de abril de 2015, manifiesta el señor David Pelicó Dieguez, Director Municipal de Planificación, lo siguiente: "Por tal motivo emito la presente indicando que por traspapeleo involuntario dicho contrato no fue enviado a la Contraloría General de Cuentas oportunamente, sin embargo las fechas de aprobación (02 de junio de 2014) y la fianza de cumplimiento Póliza No.556670 (02 de junio de 2014) se encuentran emitidas en los momentos correspondientes asegurando que dicho contrato se ejecute en los términos en que fue suscrito.

Para los efectos solicito sea considerada la presente, tomando en cuenta que los documentos del proyecto están completos y en ningún momento se pone en riesgo la correcta ejecución del mismo".

Así mismo menciona el señor Carlos Alfredo Baten Acabal, Secretario Municipal, lo siguiente: "Si bien es cierto que la redacción de los contratos le corresponde al Secretario Municipal, pero tampoco le corresponde remitir a la Contraloría General de Cuentas, ya que el mismo documento es remitido a la Dirección Municipal de Planificación debidamente firmada y autenticada por las partes, para ser insertada en el expediente del proyecto, para que por medio del personal de la unidad de proyectos continúe con el proceso de formulación de documentos y solicitar las fianzas respectivas y en consecuencia remitirlo a la Contraloría General de Cuentas, por tanto, solicito que se tome en consideración el argumento planteado".



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, para el Director Municipal de Planificación en virtud que su comentario no lo desvanece, no así para el Secretario Municipal quien se comprobó que no tuvo participación en el mismo. Al haberse verificado por parte de la Comisión de auditoría, que la copia del contrato administrativo descrito en la condición del presente hallazgo, fue enviada por el responsable a la Contraloría General de Cuentas, fuera del tiempo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	DAVID MAXIMILIANO PELICO DIEGUEZ	30,231.07
Total		Q. 30,231.07

Hallazgo No. 3

Cuentas de Balance General sin depurar

Condición

En la revisión de las Cuentas de Balance General, según muestra seleccionada, se evaluó la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, estableciéndose que esta no se encuentra depurada, en virtud que al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de Q.20.658,393.66, el cual no es congruente con la realidad, porque no existen en la municipalidad obras en proceso del período auditado que sumen esa cantidad, confirmándose que no se realizaron regularizaciones en esta cuenta para que los proyectos fueran finalizados, recepcionados y liquidados y figuren en las cuentas de activo fijo correspondientes. A continuación se detalla la cantidad de proyectos por año que no han sido regularizados.

No. de Proyectos	Año	Cantidad en Quetzales
2	2007	2,312,084.50
3	2008	633,291.70
3	2009	528,319.55
4	2010	823,503.90
17	2011	3,514,832.32
4	2012	755,106.00
5	2013	3,877,794.64
19	2014	8,213,461.05
Total		20,658,393.66



La cuenta 1241 Activo Intangible Bruto, por un valor de Q.13,166,346.89, a la misma fecha del 31 de diciembre de 2014, no se encuentra reclasificada.

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, y sus reformas vigentes, Artículo 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. Establece: “La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: a)...d) Llevar el registro de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad de la municipalidad y preparar los informes analíticos correspondientes;...g) Efectuar el cierre contable y liquidar anualmente el presupuesto de ingresos y gastos del municipio;...j) Mantener una adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de éstas...”

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, segunda versión, 5 Módulo de Contabilidad, Numeral 5.7 Salidas del Sistema. Establece: “Como consecuencia del desarrollo de la herramienta informática del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, de manera integrada, se tendrán los siguientes comportamientos: 5.7.1...5.7.5 Establece: “Las salidas son de dos tipos: legal y gerencial. Las legales están destinadas a satisfacer requerimientos de ordenamiento vigentes sobre estados financieros. Las Gerenciales tienen por objeto el suministro de información a los distintos niveles de decisión, debiendo estar estructurados de tal forma que facilite su lectura y comprensión por los funcionarios que deben tomar las decisiones prescindiendo de que los mismos tengan o no conocimientos contables.” Como salidas legales se destacan las siguientes:...., Balance de Situación General y Estados de Resultados...”

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental. 5 Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental. Norma 5.4 Recepción y Verificación de la Documentación de Soporte. La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, debe normar y emitir políticas y procedimientos para la adecuada recepción y verificación de la documentación de soporte. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, en el proceso de recepción y verificación de la documentación de soporte de las operaciones, en su respectivo ámbito, deben contar con la tecnología y metodología, así como la organización formalmente descrita en manuales de funciones y procedimientos, que permitan ejercer un eficiente control sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, egresos, etc., para asegurar el cumplimiento de las políticas, normas, leyes y regulaciones a las que estén sujetas todas las operaciones, como requisito previo a continuar con el proceso de consolidación y tramite hacia los niveles



correspondientes. Norma 5.5 Registro de las Operaciones Contables. Establece: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables.”

Resolución No. 13-2011 del Ministerio de Finanzas Públicas, Artículo No.1 punto II Registro de la Amortización de los Gastos de Proyectos de Inversión Social. Literal B: Amortización de Gastos a partir del Ejercicio Fiscal 2011. Establece: “El valor de los gastos devengados por los Proyectos de Inversión Social en el ejercicio fiscal 2011, se deberá reclasificar en el ejercicio 2012 afectando la cuenta 611306-00 Gastos de Inversión Social” y así sucesivamente para los demás ejercicios fiscales efectuándose para el efecto el asiento contable con la clase de registro GIS Gastos de Inversión Social...”

Causa

Incumplimiento de la normativa legal, por parte de los funcionarios responsables, al no depurar y/o reclasificar oportunamente las cuentas: Construcciones en Proceso y Activo Intangible Bruto, en virtud que estas son cuentas transitorias.

Efecto

El Balance General no refleja, información real del activo fijo de la municipalidad, al no haberse depurado oportunamente las cuentas: Construcciones en Proceso y Activo Intangible Bruto, limitando con ello la adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades municipales.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, y Director Municipal de Planificación, a efecto que se coordinen para reclasificar las cuentas de Balance General 1234 Construcciones en Proceso cuando se hayan cumplido todos los requisitos legales, y en caso de que no se hayan cumplido determinar las causas para tomar las medidas correctivas o las acciones legales que correspondan; así como regularizar la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto, para que reflejen únicamente



los que corresponden al ejercicio fiscal finalizado, con el objetivo de que el Balance General refleje información confiable y oportuna .

Comentario de los Responsables

Mediante Oficio sin numero de fecha 6 de abril de 2015, manifiesta el señor Tomás Pérez Zárate, Director de Afim, lo siguiente: "Los proyectos de arrastre de los años 2,007, 2,008, 2,009, 2010, 2011 no fueron liquidados en su oportunidad en el Sistema SICOIN GL porque no contaban con el acta de liquidación de las obras; se le comentó de estos proyectos al encargado de la Dirección Municipal de Planificación, pero respondió que no le correspondía realizar dichas actas debido a que no era el período laborado y si esos proyectos fueron realmente liquidados durante el año 2011. Algunos proyectos de los años 2012 y 2014 no se liquidaron porque no se contaban con las actas de liquidación de dichos proyectos". "Se reclasificó la cuenta contable 1241 (activo intangible bruto) el 05 de febrero del 2015 en el Sistema SICOIN GL."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el comentario del responsable no es suficiente para desvanecerlo, debido a que no se agotaron los procedimientos necesarios para la depuración de dicha cuenta".

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	TOMAS (S.O.N.) PEREZ ZARATE	20,000.00
Total		Q. 20,000.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	SANTIAGO FEDERICO PELICO ROJAS	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	GERMAN VICENTE TZUN	SINDICO I	01/01/2014 - 31/01/2014
3	JUAN ITZEP AJTUN	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	FELICIANO MEJIA IXCHOP	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	JOSE RUFINO CUYUCH AJIATAZ	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	MATEO PEREZ IXCHOP	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
7	AMBROSIO PEREZ GÜOX	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
8	MACARIO FRANCISCO PEREZ AJTUN	CONCEJAL V	01/01/2014 - 31/12/2014
9	LUIS CHANCHAVAC RAMOS	CONCEJAL VI	01/01/2014 - 31/12/2014
10	BRIGIDA IXMAY VICENTE	CONCEJAL VII	01/01/2014 - 31/12/2014
11	TOMAS PEREZ ZARATE	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
12	CARLOS ALFREDO BATEN ACABAL	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
13	DAVID MAXIMILIANO PELICO DIEGUEZ	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
14	ESMERALDA CAROLINA BRAVO OROZCO	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. HENRY BULDEMARO MOMOTIC PISQUIY
Coordinador Gubernamental

Lic. BYRON ELISEO OLIVA SALGUERO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

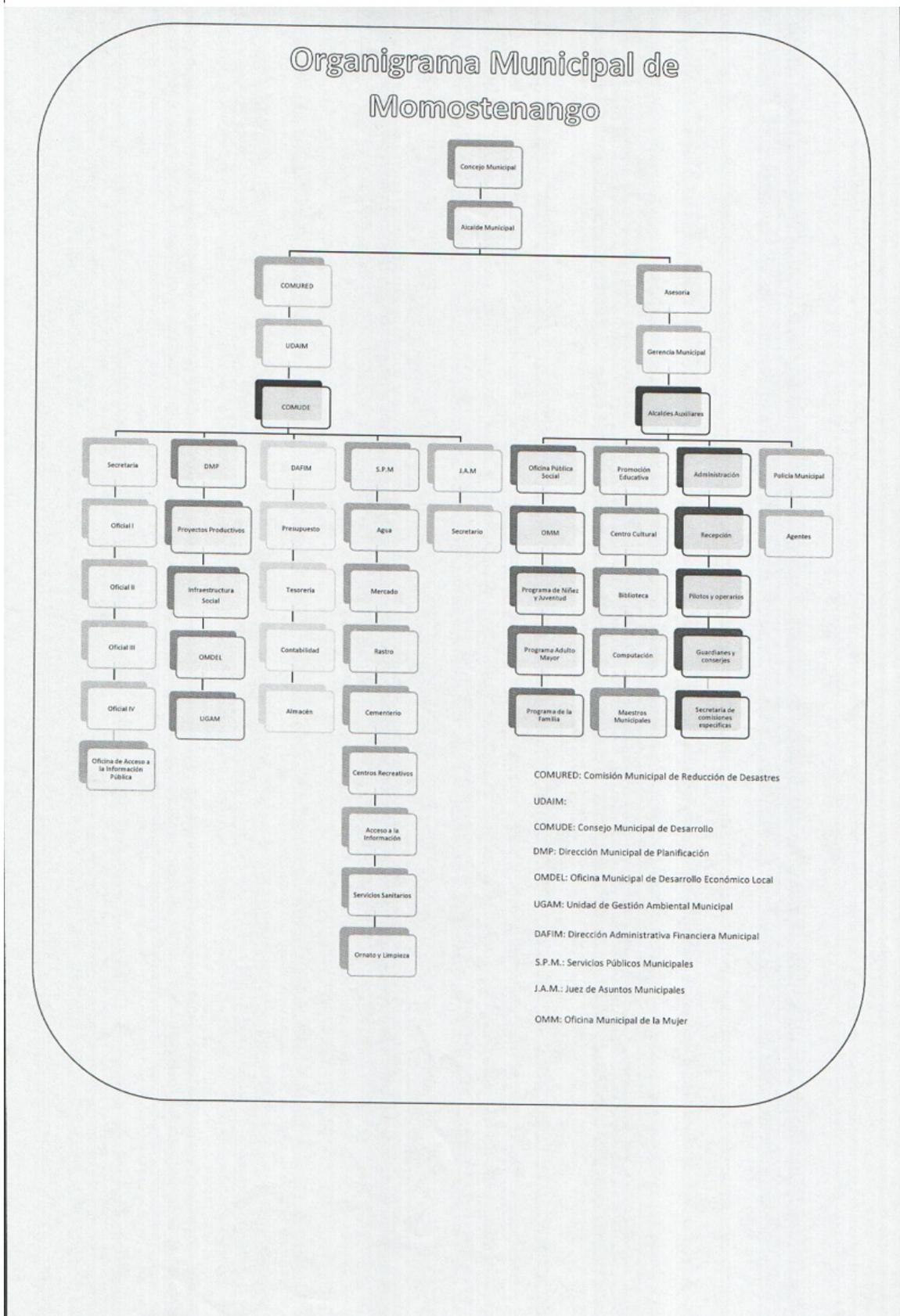
La municipalidad de la Villa de Momostenango, es un Gobierno gestor de procesos de desarrollo sustentable; de tipo social, económico, político ambiental y deportivo, propiciando espacios de participación protagónica en la población con valores de interculturalidad, brindando servicios públicos municipales con eficiencia y eficacia, con facultades de decidir en aspectos tributarios, formulando actividades productivas que promuevan la competitividad.

Misión (Anexo 2)

La Municipalidad de Momostenango es la responsable de ejercer la autoridad local, gestionar y administrar los recursos, definir las políticas y estrategias de participación ciudadana, definir y formular las políticas, planes, programas y proyectos, que impulsen el desarrollo integral, por medio de la coordinación interinstitucional abriendo espacios de diálogo y consensos con la población, procurando brindar servicios públicos municipales de forma eficiente y eficaz elevando el nivel de vida de sus habitantes en educación, cultura, salud, economía, medio ambiente, deporte y ordenamiento territorial.



Estructura Orgánica (Anexo 3)



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	NOG	FECHA PUBLICACION	PRESENTACION DE OFERTAS	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE EJERCICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DE EJERCICIOS DE EJERCICIOS DE 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE
															VALOR	%	
1	144207	MEJORAMIENTO CALLE 1ERA. AVENIDA ENTRE ZONA 3 Y 4 MOMOSTENANGO FASE II	3327710	08/04/2014	19/05/2014	14-2014	29/05/2014	IVA PAZ	ALVA CONSTRUCCIONES	16/06/2014	16/11/2014	Q. 1,900,292.90			Q. 1,900,292.90	100%	100%
2	144552	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL LÓPEZ, MARTÍNEZ, HERRERA Y SICA CASERIO PUERTO VIEJO	3351106	06/06/2014	19/06/2014	15-2014	17/07/2014	IVA PAZ	CONSTRUCTORA KELLY	25/08/2014	25/11/2014	Q. 300,000.00			Q. 300,000.00	100%	100%
3	144553	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL YELLAS, ALDEA TZANUJÓN	3351165	09/06/2014	20/06/2014	18-2014	13/08/2014	IVA PAZ	CONSTRUCTORA KELLY	01/09/2014	01/12/2014	Q. 300,000.00			Q. 270,000.00	80%	100%
4	144570	POLIDEPORTIVA CENTRO ALDEA SAN VICENTE BUENABAL	3137406	13/02/2014	26/02/2014	010-2014	26/03/2014	IVA PAZ	CONSTRUCTORA DIAZ	15/04/2014	15/06/2014	Q. 464,809.12			Q. 464,809.12	100%	100%
5	146096	AMPLIACION PUERTO DE SALUD ALDEA SANTA ANA	3192547	17/03/2014	28/03/2014	012-2014	07/04/2014	IVA PAZ	CONSTRUIDHA	24/04/2014	26/09/2014	Q. 350,000.00			Q. 350,000.00	100%	100%
6	144585	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL CHICHO ALDEA XOLAUP	3176312	07/03/2014	20/03/2014	011-2014	31/03/2014	IVA PAZ	INVERSIONES EN TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES S.A.	25/04/2014	25/06/2014	Q. 300,000.00			Q. 300,000.00	100%	100%
7	144584	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL BARRIO SANTA ANA, MOMOSTENANGO	3070239	24/01/2014	06/02/2014	008-2014	17/02/2014	IVA PAZ	MULTIPROYECTOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION	27/03/2014	27/06/2014	Q. 300,000.00			Q. 300,000.00	100%	100%
8	144580	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LA CUESTA CENTRO ALDEA SAN VICENTE BUENABAL	3137317	13/02/2014	26/02/2014	009-2014	26/03/2014	IVA PAZ	CONSTRUCTORA DIAZ	15/04/2014	15/06/2014	Q. 299,700.00			Q. 299,700.00	100%	100%
9	148302	CONSTRUCCION POZOS PARA EL BARRIO SANTA CATARINA FASE II	3187462	14/03/2014	28/03/2014	013-2014	14/04/2014	IVA PAZ	I.C.S.A.	14/05/2014	09/07/2014	Q. 149,500.00			Q. 149,500.00	100%	100%
10	142040	MEJORAMIENTO CALLE 4TA. AVENIDA ENTRE 1ERA. Y 3RA. CALLE ZONA 1 MOMOSTENANGO	3041573	10/12/2013	23/12/2013	001-2014	03/01/2014	IVA PAZ	CONSTRUCTORA KELLY	17/01/2014	14/04/2014	Q. 642,620.00			Q. 642,620.00	100%	100%
11	143441	CONSTRUCCION CAMINO RURAL DEL CAMPO DE FUTBOL DEL PARAJE KAMBACHUY HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS DE MOMOSTENANGO	3041549	10/12/2013	23/12/2013	002-2014	03/01/2014	IVA PAZ	CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS COSMOS	23/01/2014	27/02/2014	Q. 550,000.00			Q. 550,000.00	100%	100%
12	141967	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL CHONIMAUJUB ENTRE BARRIO SANTA ISABEL Y BARRIO SANTA ANA FASE III	3041468	10/12/2013	23/12/2013	003-2014	03/01/2014	IVA PAZ	CONSTRUIDHA	17/01/2014	06/02/2014	Q. 367,390.00			Q. 367,390.00	100%	100%
13	147483	MEJORAMIENTO CALLE AVENIDA PUJUL SANTIAGO ZONA 4 MOMOSTENANGO	3043290	16/12/2013	30/12/2013	004-2014	09/01/2014	IVA PAZ	CONSTRUCTORA SEFA	28/01/2014	04/04/2014	Q. 700,000.00			Q. 700,000.00	100%	100%
14	147485	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL PASOQUIM ALDEA PITZAL FASE II	3056945	26/12/2013	10/01/2014	005-2014	24/01/2014	IVA PAZ	PROYECTOS DE ALTA INGENIERIA	11/02/2014	11/05/2014	Q. 400,000.00			Q. 400,000.00	100%	100%
15	142090	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES PARA EL CHICORRAL, ALDEA SAN ANTONIO PASADOC	3063256	06/01/2014	17/01/2014	006-2014	24/01/2014	IVA PAZ	MULTIPROYECTOS INGENIERIA Y CONSTRUCCION	07/02/2014	03/04/2014	Q. 250,000.00			Q. 250,000.00	100%	100%



MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE TOTONICAPÁN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en Quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA CONVENIO	NOG	FECHA DE PUBLICACIÓN	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	EJECUCIÓN DEVENGADA DE ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL A LA FECHA		% DE AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014
																VALOR	%	
1	112197	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO PARA E JINAJURU ALDEA XEQUENEHA	75-2013	22/07/2013	2810646	30/07/2013	12/08/2013	25-2013	02/09/2013	Q. 235,000.00	CONSTRUCTORA SEFA	12/09/2013	02/12/2013		Q. 189,600.00	Q. 235,000.00	100%	
2	112203	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA PARA E PASAQUILIM ALDEA TIERRA COLOBADA	92-2013	31/07/2013	2832704	09/08/2013	22/08/2013	22-2013	02/09/2013	Q. 390,000.00	INICO	13/09/2013	02/12/2013		Q. 66,600.00	Q. 390,000.00	100%	
3	112204	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA E RANCHO ALDEA LOS CIPRESSES	125-2013	10/09/2013	2988190	24/09/2013	07/10/2013	34-2013	09/10/2013	Q. 291,000.00	CONSTRUCTORA KELLY	20/11/2013	27/12/2013		Q. 58,200.00	Q. 291,000.00	100%	
4	112209	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA E XECRUZ ALDEA SANTA ANA	36-2013	04/07/2013	2770794	11/07/2013	24/11/2013	13-2013	29/07/2013	Q. 224,000.00	CONSTRUCTORA SEFA	15/09/2013	14/10/2013		Q. 154,800.00	Q. 224,000.00	100%	
5	112212	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHIMOLAL ALDEA TUNUPAC	43-2013	08/07/2013	2774796	11/07/2013	24/07/2013	02-2013	29/07/2013	Q. 212,000.00	ROMANO INGENIERIA CIVIL Y COMERCIALIZADORA	16/09/2013	16/10/2013		Q. 178,250.00	Q. 212,000.00	100%	
6	112217	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA E CHUCABAL ALDEA XOLALAMP	27-2013	28/04/2013	2746221	11/07/2013	24/11/13	15-2013	29/07/2013	Q. 209,000.00	CONSTRUCTORA KELLY	17/09/2013	16/10/2013		Q. 41,800.00	Q. 209,000.00	100%	
7	112222	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA E PUALCOL ALDEA TZANCON	41-2013	09/07/2013	2779161	11/07/2013	24/07/2013	19-2013	31/07/2013	Q. 234,500.00	PRONCO	18/09/2013	16/10/2013		Q. 46,900.00	Q. 234,500.00	100%	
8	112610	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA E PACHE ALDEA PITZAL	50-2013	09/07/2013	2779488	11/07/2013	24/04/2013	16-2013	20/07/2013	Q. 362,500.00	COMTECO	19/09/2013	14/10/2013		Q. 72,500.00	Q. 362,500.00	100%	
9	112472	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO ALDEA INICUA	49-2013	09/07/2013	2779684	11/07/2013	24/11/2013	14-2013	29/07/2013	Q. 214,000.00	INGENIEROS ESPECIALISTAS S.A.	20/09/2013	16/10/2013		Q. 42,800.00	Q. 214,000.00	100%	
10	112350	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA PATULUP	42-2013	09/07/2013	2775336	11/07/2013	24/07/2013	010-2013	29/07/2013	Q. 213,300.00	CONSTRUCTORA TACANA	21/09/2013	16/10/2013		Q. 42,660.00	Q. 213,300.00	100%	
11	112355	AMPLIACION PUERTO DE SALUD ALDEA CHINIMABE	72-2013	17/07/2013	2810328	30/07/2013	12/08/2013	24-2013	02/09/2013	Q. 224,000.00	A.B. INGENIERIA Y CONSTRUCTORA	12/09/2013	12/12/2013		Q. 44,800.00	Q. 224,000.00	100%	
12	112356	AMPLIACION PUERTO DE SALUD PARA E POCUJA ALDEA SAN ANTONIO PASOOC	129-2013	26/09/2013	2947285	10/10/2013	23/10/2013	45-2013	29/10/2013	Q. 521,100.00	PRONCO	22/11/2013	22/03/2014		Q. 104,200.00	Q. 521,100.00	100%	
13	112353	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA PARA E KAIL CASERIO CANQUIGABA	93-2013	01/08/2013	2896563	09/08/2013	22/08/2013	21-2013	02/09/2013	Q. 335,000.00	ROMANO INGENIERIA CIVIL Y COMERCIALIZADORA	24/09/2013	02/12/2013		Q. 47,000.00	Q. 335,000.00	100%	
14	112491	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA E CATAMAL CHEQUITO CASERIO CHIVACOL	38-2013	28/06/2013	2766159	11/07/2013	24/07/2013	009/2013	29/07/2013	Q. 219,502.59	CONSTRUCTORA ILC	25/09/2013	16/10/2013		Q. 43,998.52	Q. 219,502.59	100%	
15	112669	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA PARA E CHI ELIAS CASERIO RICHONQUEL	76-2013	22/07/2013	2899559	30/07/2013	12/08/2013	26-2013	03/09/2013	Q. 235,000.00	CONSTRUCTORA SEFA	26/09/2013	02/12/2013		Q. 116,300.00	Q. 235,000.00	100%	



16	112486	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHOCQUIN CASERIO CHONIMATUX BARRIO SANTA ANA	44-2013	09/07/2013	2779714	11/07/2013	24/07/2013	011-2013	29/07/2013	Q. 221,000.00	CONSTRUCTORA TACANA	27/09/2013	14/10/2013	Q. 110,200.00	Q. 221,000.00	100%	100%
17	112354	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) UNIDAD BASICA DE SALUD CASERIO CHUJABAY (XABAY)	136-2013	19/09/2013	2913372	26/09/2013	09/10/2013	36-2013	31/10/2013	Q. 279,066.93	CONSTRUCTORA I.C.	14/11/2013	27/12/2013	Q. 55,813.19	Q. 279,066.93	100%	100%
18	112398	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO JUTACU	89-2013	30/07/2013	2831651	09/08/2013	22/08/2013	20-2013	29/08/2013	Q. 279,900.00	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES I.C.C.	29/09/2013	02/12/2013	Q. 55,900.00	Q. 279,900.00	100%	100%
19	112352	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO ESCOLIB, CASERIO SAN JOSE SIGUIA	74-2013	18/07/2013	2609516	30/07/2013	12/08/2013	27-2013	03/09/2013	Q. 235,500.00	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES I.C.C.	30/09/2013	02/12/2013	Q. 47,100.00	Q. 235,500.00	100%	100%
20	112401	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO PUEBLO VIEJO	106-2013	13/08/2013	2850877	26/08/2013	06/09/2013	29-2013	09/09/2013	Q. 235,500.00	A.B. INGENIERIA Y CONSTRUCTORA	01/10/2013	02/12/2013	Q. 47,100.00	Q. 235,500.00	100%	100%
21	112367	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR SAN LUIS PARAJE PANMILUS ALDEA SANTA ANA	29-2013	28/06/2013	2766256	11/07/2013	24/07/2013	18-2013	31/07/2013	Q. 224,200.00	CONSTRUCTORA TACANA	02/10/2013	14/10/2013	Q. 110,840.00	Q. 224,200.00	100%	100%
22	112373	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO JA. CALLE A, ZONA 1 PARAJE LOMA SAN ANTONIO BARRIO SANTA ANA	30-2013	28/06/2013	2766213	11/07/2013	24/07/2013	13-2013	31/07/2013	Q. 223,150.00	CONSTRUCTORA TACANA	03/10/2013	15/12/2013	Q. 116,630.00	Q. 223,150.00	100%	100%
23	112369	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ESCUELA BARRIO SANTA ISABEL	127-2013	19/09/2013	2913124	26/09/2013	09/10/2013	37-2013	11/10/2013	Q. 235,000.00	CONSTRUCTORA KELLY	27/12/2013	27/09/2014	Q. 44,000.00	Q. 235,000.00	100%	100%
24	112360	CONSTRUCCION POZOS PARAJE CHOMINA BARRIO SANTA CATARINA	120-2013	30/08/2013	2885018	10/09/2013	02/10/2013	35-2013	09/10/2013	Q. 388,900.00	I.C.S.A.	27/12/2013	31/01/2014	Q. 77,780.00	Q. 388,900.00	100%	100%
25	112796	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ESCUELA PRIMARIA PARAJE CHOYOCHE BARRIO PATZITE	97-2013	02/09/2013	2831147	12/09/2013	23/09/2013	23-2013	03/09/2013	Q. 223,000.00	CONITCO	06/10/2013	28/10/2013	Q. 44,660.00	Q. 223,000.00	100%	100%
26	114674	AMPLIACION CENTRO DE CAPTACION DE LA MUJER, MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO	107-2013	13/08/2013	2865516	26/08/2013	06/09/2013	28-2013	10/09/2013	Q. 403,585.30	A.B. INGENIERIA Y CONSTRUCTORA	07/10/2013	02/12/2013	Q. 80,717.06	Q. 403,585.30	100%	100%
27	133908	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA PARAJE PATZQUIBALA ALDEA TIERRA COLORADA	77-2014	22/09/2014	3573307	29/09/2014	10/10/2014	34-2014	17/10/2014	Q. 244,000.00	A.B. INGENIERIA Y CONSTRUCTORA	11/11/2014	11/05/2015		Q. 48,800.00	20%	80%
28	133909	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHOCANTARY ALDEA LOS CIPRESSES	39-2014	16/07/2014	3466980	25/07/2014	07/08/2014	19-2014	03/09/2014	Q. 219,000.00	CONSTRUCTORA SEFA	02/10/2014	02/01/2015		Q. 43,800.00	20%	100%
29	133511	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO ALDEA PITZAL	40-2014	16/07/2014	3477022	25/07/2014	07/08/2014	20-2014	03/09/2014	Q. 194,000.00	CONSTRUCTORA SEFA	02/10/2014	02/02/2015		Q. 38,800.00	20%	80%
30	133709	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAJE CHUISIGUAN ALDEA CHINIMARE	88-2014	24/09/2014	3577473	02/10/2014	15/10/2014	43-2014	31/10/2014	Q. 226,500.00	CONSTRUHOA	28/11/2014	28/12/2015		Q. 45,300.00	20%	70%
31	133515	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO CATYABAL ALDEA TUNAYAC	81-2014	23/09/2014	3577395	02/10/2014	15/10/2014	42-2014	31/10/2014	Q. 244,000.00	CONSTRUHOA	09/12/2014	09/02/2015		Q. 48,800.00	20%	100%
32	133712	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA PARAJE PAIZ ALDEA SAN ANTONIO PASAUC	85-2014	24/09/2014	3577414	02/10/2014	15/10/2014	41-2014	31/10/2014	Q. 244,000.00	PROINCI	28/11/2014	28/01/2015		Q. 48,800.00	20%	100%
33	133512	AMPLIACION INSTITUTO BASICO NUFFED 201 ALDEA SANTA ANA	115-2014	14/11/2014	3625214	18/11/2014	01/12/2014	52-2014	05/12/2014	Q. 244,000.00	A.B. INGENIERIA Y CONSTRUCTORA	15/12/2014	15/05/2015			0%	40%



34	132071	CONSTRUCCION PUERTO DE SALUD CENTRO ALDEA XOLAHAP	93-2014	06/10/2014	3999043	21/10/2014	09/11/2014	55-2014	24/11/2014	Q. 219,990.00	COMICO	03/12/2014	03/05/2015		0%		40%
35	132073	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAFE CHICLEMTE, ALDEA NICAA	92-2014	06/10/2014	3599078	21/10/2014	09/11/2014	49-2014	13/11/2014	Q. 164,000.00	COMICO	03/12/2014	03/04/2015		0%		80%
36	133911	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CENTRO ALDEA PATULUP	54-2014	15/08/2014	3512576	12/09/2014	26/09/2014	26-2014	09/10/2014	Q. 226,500.00	A.B. INGENIERIA Y CONSTRUCTORA	09/11/2014	03/05/2015	Q. 45,800.00	20%		100%
37	133970	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CASERIO SETENA ALDEA SAN VICENTE BUENABA	37-2014	16/07/2014	9481700	13/08/2014	26/09/2014	23-2014	16/09/2014	Q. 240,746.61	ICYC	28/11/2014	28/03/2015	Q. 48,149.32	20%		100%
38	133868	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CENTRO ALDEA SAN VICENTE BUENABA	91-2014	01/10/2014	3591670	10/10/2014	24/10/2014	45-2014	10/11/2014	Q. 228,000.00	A.C.E.R.C. ASSESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL	10/12/2014	10/04/2015	Q. 45,600.00	20%		100%
39	133719	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PASAC ALDEA SAN VICENTE BUENABA	56-2014	26/08/2014	3495639	12/09/2014	26/09/2014	28-2014	09/10/2014	Q. 189,000.00	A.B. INGENIERIA Y CONSTRUCTORA	09/11/2014	03/03/2015	Q. 37,800.00	20%		100%
40	133914	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHOJABALAC ALDEA TIERRA BLANCA	82-2014	23/09/2014	3577341	02/10/2014	15/10/2014	36-2014	27/10/2014	Q. 190,250.00	IN.M.A.	28/11/2014	28/02/2015	Q. 38,050.00	20%		100%
41	133884	CONSTRUCCION PUERTO DE SALUD PARAJE PAQUIX CASERIO IUTACAJ	94-2014	10/10/2014	3600794	27/10/2014	07/11/2014	48-2014	13/11/2014	Q. 289,000.00	CONSTRUCTORA SEFA	21/11/2014	21/04/2015		0%		40%
42	133917	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO CASERIO CHONIMATIX	35-2014	16/07/2014	3481611	15/09/2014	26/09/2014	22-2014	16/09/2014	Q. 189,000.00	CONSTRUCTORA SEFA	30/10/2014	28/02/2015	Q. 37,800.00	20%		100%
43	133919	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CHITZAKY CHO GRIZABAJ CASERIO PUEBLO	75-2014	22/09/2014	3571110	29/09/2014	10/10/2014	32-2014	17/10/2014	Q. 235,000.00	ICYC	11/11/2014	11/04/2015	Q. 47,000.00	20%		100%
44	133921	CONSTRUCCION PUERTO DE SALUD CASERIO SAN JOSE SIGUELA	89-2014	24/09/2014	3577481	02/10/2014	15/10/2014	39-2014	27/10/2014	Q. 229,500.00	IN.M.A.	28/11/2014	28/03/2015	Q. 45,900.00	20%		100%
45	133994	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHUIABAJ YEABAJ	67-2014	26/08/2014	3550280	12/09/2014	26/09/2014	25-2014	09/10/2014	Q. 189,000.00	A.B. INGENIERIA Y CONSTRUCTORA	03/11/2014	03/03/2015	Q. 37,800.00	20%		100%
46	133722	CONSTRUCCION PUERTO DE SALUD CENTRO CASERIO CHOJACOL	79-2014	22/09/2014	3572609	29/09/2014	10/10/2014	35-2014	17/10/2014	Q. 225,500.00	ICYC	11/11/2014	11/05/2015	Q. 45,100.00	20%		100%
47	133963	CONSTRUCCION EDIFICIOS DE CAPACITACION CENTRO CASERIO PANCA	76-2014	22/09/2014	3572285	29/09/2014	30/10/2014	33-2014	17/10/2014	Q. 214,000.00	ICYC	11/11/2014	11/05/2015	Q. 42,800.00	20%		100%
48	140865	CONSTRUCCION DEPÓSITO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL CASERIO RACHOQUEL ALDEA XOLUEMEYA	84-2014	23/09/2014	3577392	02/10/2014	15/10/2014	37-2014	27/10/2014	Q. 234,000.00	IN.M.A.	28/11/2014	28/02/2015	Q. 46,800.00	20%		100%
49	133935	CONSTRUCCION PUERTO DE SALUD CASERIO CANGUJAMIA	87-2014	24/09/2014	3577465	02/10/2014	15/10/2014	38-2014	27/10/2014	Q. 229,000.00	IN.M.A.	28/11/2014	28/03/2015	Q. 45,800.00	20%		100%
50	133690	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHOJABALAC ALDEA SAN VICENTE BUENABA	83-2014	23/09/2014	3577384	02/10/2014	15/10/2014	40-2014	31/10/2014	Q. 209,000.00	PRONICI	28/11/2014	28/01/2015	Q. 41,800.00	20%		100%
51	133977	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHOJABALAC ALDEA SAN ANTONIO PASAUC	86-2014	24/09/2014	3577430	06/10/2014	17/10/2014	47-2014	10/11/2014	Q. 189,000.00	CONSTRUCTORA KELLY	16/12/2014	16/03/2015	Q. 37,800.00	20%		100%
52	133881	MEJORAMIENTO CALLE FINAL TERCERA AVENIDA ZONA 1	65-2014	28/08/2014	3530295	12/09/2014	26/09/2014	24-2014	09/10/2014	Q. 189,000.00	CONSTRUCTORA	10/11/2014	10/01/2015	Q. 37,800.00	20%		100%



53	133518	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL PASADIZO DEL CIRCUITO BARRIO SANTA ISABEL	66-2014	28/08/2014	3583337	12/09/2014	26/09/2014	27-2014	09/10/2014	Q. 274,000.00	CONSTRUOHA	10/11/2014	10/01/2015	Q. 54,800.00	20%	100%
54	133707	MEJORAMIENTO ESCUELA PPT PARAJE CHOPIERTA BARRIO PATZ'ITIL	71-2014	16/09/2014	3561356	25/09/2014	08/10/2014	46-2014	10/11/2014	Q. 233,000.00	CONSTRUCTORA SEFA	29/11/2014	29/03/2015	Q. 46,600.00	20%	100%

Lugar y fecha: Momostenango 8 de febrero de 2014

[Signature]
 f. DIRECTOR(DA)
 MUNICIPALIDAD DE PLANIFICACION
 MOMOSTENANGO
 TOTONICAPAN, N.Y.C.
 GUATEMALA

[Signature]
 f. DIRECTOR(DA) DE AFPA
 MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO
 DIRECTOR FINANCIERO
 TOTONICAPAN, GUATEMALA

[Signature]
 f. ASESOR(A) INTERNO
 MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO
 ALCALDE MUNICIPAL - ejemplar de expediente
 Momostenango, Totonicapán, Guatemala

[Signature]
 f. ASISTENTE
 Licda. Esmeralda Carolina Bizarro Cruz
 Contador Público YAUDITOR
 Colegiado No. CPA 2372



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
								DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	DEVENGADA EJERCICIOS 2013	
								AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VALOR	%
1	AMPLIACION ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO PASUC, ALDEA LOS CIPRESSES	38-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/03/2014	28/03/2014	Q. 76,426.00	Q. 76,426.00	100%	100%
2	AMPLIACION ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA XOLAAP	38-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/03/2014	28/03/2014	Q. 76,426.00	Q. 76,426.00	100%	100%
3	APLICACION, ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE XECENZ, ALDEA SANTA ANA	38-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/03/2014	28/03/2014	Q. 65,027.00	Q. 65,027.00	100%	100%
4	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, PARAJE PUI INIMA, ALDEA TIERRA COLORADA	41-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	08/04/2014	28/05/2014	Q. 14,596.00	Q. 14,596.00	100%	100%
5	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, PARAJE KEGUUX, ALDEA TIERRA COLORADA	34-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	25/04/2014	12/08/2014	Q. 39,985.00	Q. 39,985.00	100%	100%
6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE CHONAGUEZ, ALDEA TIERRA COLORADA	27-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	09/04/2014	12/08/2014	Q. 19,940.00	Q. 19,940.00	100%	100%
7	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE XECAMOSANTO, ALDEA TIERRA COLORADA	32-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	09/04/2014	12/08/2014	Q. 9,960.00	Q. 9,960.00	100%	100%
8	AMPLIACION INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, ALDEA TIERRA COLORADA	24-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	09/04/2014	28/05/2014	Q. 29,995.00	Q. 29,995.00	100%	100%
9	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, PARAJE CHOKANIL, ALDEA TIERRA COLORADA	24-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	08/04/2014	27/05/2014	Q. 19,999.00	Q. 19,999.00	100%	100%
10	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, PARAJE CHUCAPIA, ALDEA TIERRA COLORADA	24-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	08/04/2014	27/05/2014	Q. 14,999.00	Q. 14,999.00	100%	100%
11	CONSTRUCCION DE GRADAS Y CUNETAS, PARAJE PASACQUQUIM, ALDEA TIERRA COLORADA	24-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	80/04/2014	12/08/2014	Q. 14,964.00	Q. 14,964.00	100%	100%
12	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE PATRICAN, ALDEA TIERRA COLORADA	24-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	08/04/2014	12/08/2014	Q. 24,940.00	Q. 24,940.00	100%	100%
13	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE CHOCUI, ALDEA TIERRA COLORADA	24-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	21/04/2014	12/08/2014	Q. 9,928.00	Q. 9,928.00	100%	100%
14	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ALDEA TIERRA COLORADA	24-2015	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	22/04/2014	25/05/2014	Q. 19,940.00	Q. 19,940.00	100%	100%
15	MEJORAMIENTO EDIFICIOS PARAJE CHOGUUX, ALDEA TIERRA COLORADA	24-2016	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	21/04/2014	22/05/2014	Q. 19,936.00	Q. 19,936.00	100%	100%
16	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE CHO-PIN, ALDEA TIERRA COLORADA	24-2017	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	22/04/2014	23/05/2014	Q. 29,929.00	Q. 29,929.00	100%	100%
17	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CENTRO ALDEA TIERRA COLORADA	24-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	08/04/2014	13/08/2014	Q. 19,940.00	Q. 19,940.00	100%	100%
18	MEJORAMIENTO EDIFICIO PARAJE CHOGUUX, ALDEA TIERRA COLORADA	24-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	07/04/2014	12/08/2014	Q. 19,936.00	Q. 19,936.00	100%	100%
19	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, ENTRADA DEL PARAJE PARAXCAN AL CEMENTERIO, ALDEA SANTA ANA	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	30/04/2014	20/05/2014	Q. 19,940.00	Q. 19,940.00	100%	100%
20	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, PROYECTO CELESTE, ALDEA SANTA ANA	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	09/05/2014	16/05/2014	Q. 17,364.00	Q. 17,364.00	100%	100%



21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE XECRUZ, ALDEA SANTA ANA	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	09/05/2014	19/05/2014	Q 19,940.00	Q 19,940.00	100%	100%
22	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE PARAYACAN, ALDEA SANTA ANA	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	09/05/2014	19/05/2014	Q 19,988.00	Q 19,988.00	100%	100%
23	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR ABC, ALDEA SANTA ANA	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	09/05/2014	19/05/2014	Q 24,992.00	Q 24,992.00	100%	100%
24	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE PACOTOM CHIRRIAL, ALDEA SANTA ANA	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	09/05/2014	19/05/2014	Q 19,940.00	Q 19,940.00	100%	100%
25	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR PEREZ, ALDEA SANTA ANA	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	09/05/2014	20/05/2014	Q 30,534.00	Q 30,534.00	100%	100%
26	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHO OJER CABAL, ALDEA SANTA ANA	47-2015	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	10/05/2014	31/05/2014	Q 51,960.00	Q 51,960.00	100%	100%
27	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR PARAJE PAJA ALDEA SANTA ANA	47-2016	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	11/05/2014	02/06/2014	Q 74,929.00	Q 74,929.00	100%	100%
28	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA PARAJE XECRUZ ALDEA SANTA ANA	47-2017	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	12/05/2014	03/06/2014	Q 18,978.00	Q 18,978.00	100%	100%
29	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, ENTRADA AL CEMENTERIO, PARAJE PATZUNUJ, ALDEA SANTA ANA	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	12/05/2014	20/05/2014	Q 29,936.00	Q 29,936.00	100%	100%
30	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN, SECTOR CHI KCOY, ALDEA SANTA ANA	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	30/04/2014	26/05/2014	Q 14,992.00	Q 14,992.00	100%	100%
31	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CENTRO II, ALDEA PITZAL	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	09/05/2014	19/05/2014	Q 17,032.00	Q 17,032.00	100%	100%
32	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE XEUL, ALDEA PITZAL	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	09/05/2014	19/05/2014	Q 19,940.00	Q 19,940.00	100%	100%
33	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE CENTRO, ALDEA PITZAL	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	14/05/2014	21/05/2014	Q 22,000.00	Q 22,000.00	100%	100%
34	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR CHOKAIL, ALDEA PITZAL	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	14/05/2014	21/05/2014	Q 19,996.00	Q 19,996.00	100%	100%
35	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE CHODUI, ALDEA PITZAL	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	14/05/2014	21/05/2014	Q 19,972.00	Q 19,972.00	100%	100%
36	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE CHO-SAN PEDRO, ALDEA PITZAL	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	12/05/2014	20/05/2014	Q 19,940.00	Q 19,940.00	100%	100%
37	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN, CENTRO, ALDEA PITZAL	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	12/05/2014	20/05/2014	Q 6,976.00	Q 6,976.00	100%	100%
38	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE CHORBAJAN, ALDEA PITZAL	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	12/05/2014	20/05/2014	Q 19,940.00	Q 19,940.00	100%	100%
39	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PACHULLUCA, ALDEA PITZAL	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	12/05/2014	21/05/2014	Q 19,972.00	Q 19,972.00	100%	100%
40	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, PARAJE CENTRO II, ALDEA PITZAL	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	12/05/2014	21/05/2014	Q 25,992.00	Q 25,992.00	100%	100%
41	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, PARAJE KESGLAN, ALDEA PITZAL	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	12/05/2014	21/05/2014	Q 19,997.00	Q 19,997.00	100%	100%
42	MEJORAMIENTO CAMPO DE LA FERIA, PARAJE CENTRO, ALDEA PITZAL	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	14/05/2014	21/05/2014	Q 12,218.00	Q 12,218.00	100%	100%
43	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR, PARAJE PAJA ALDEA SANTA ANA	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	14/05/2014	21/05/2014	Q 74,929.00	Q 74,929.00	100%	100%
44	MEJORAMIENTO RURAL, CASERIO PALOMA, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	13/06/2014	16/06/2014	Q 39,972.00	Q 39,972.00	100%	100%
45	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR, BARRIO LA SIEMAGA, CASERIO CHIPUERTA, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/06/2014	16/06/2014	Q 19,948.00	Q 19,948.00	100%	100%



46	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, BARRIO CENTRO XETENA, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/06/2014	16/06/2014	Q. 19,940.00	Q. 19,940.00	100%	100%
47	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, BARRIO VISTA HERMOSA, CASERIO XETENA, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	04/06/2014	18/06/2014	Q. 29,940.00	Q. 29,940.00	100%	100%
48	MEJORAMIENTO CAMINO BARRIO LA ESMERALDA, CASERIO PALOMA, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/06/2014	18/06/2014	Q. 24,993.00	Q. 24,993.00	100%	100%
49	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR LA CUMBRE, CASERIO AGUA TIBA, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/06/2014	17/06/2014	Q. 24,940.00	Q. 24,940.00	100%	100%
50	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO CHIGUITAN, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	04/06/2014	18/06/2014	Q. 39,996.00	Q. 39,996.00	100%	100%
51	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO SANTA LUCIA BUENABAJ, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/06/2014	17/06/2014	Q. 34,998.00	Q. 34,998.00	100%	100%
52	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR LA UNION CASERIO PASAC, ALDEA PASAC	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/06/2014	18/06/2014	Q. 30,004.00	Q. 30,004.00	100%	100%
53	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, PARAIE BUENA VISTA, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	04/06/2014	16/06/2014	Q. 29,987.00	Q. 29,987.00	100%	100%
54	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, DEL CENTRO AL CASERIO CENTRO NORTE, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	04/06/2014	17/06/2014	Q. 79,944.00	Q. 79,944.00	100%	100%
55	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, BARRIO PAOXOTIA, CASERIO CHIPUERTA, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/06/2014	17/06/2014	Q. 24,993.00	Q. 24,993.00	100%	100%
56	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL, CEMENTERIO GENERAL, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/06/2014	16/06/2014	Q. 14,996.00	Q. 14,996.00	100%	100%
57	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BARRIO CHI SAMALA, CASERIO CENTRO NORTE, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/06/2014	16/06/2014	Q. 24,993.00	Q. 24,993.00	100%	100%
58	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO CHIPUERTA, ALDEA SAN VICENTE BUENABAJ	60-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	04/06/2014	19/06/2014	Q. 39,996.00	Q. 39,996.00	100%	100%
59	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAIE CHO DIER CABAL, ALDEA SANTA ANA	47-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	30/04/2014	16/05/2014	Q. 51,960.00	Q. 51,960.00	100%	100%
60	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR (TIPO BOVEDA) PARAIE PARRACANA, ALDEA XOLAJAP	43-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	15/04/2014	05/05/2014	Q. 19,997.00	Q. 19,997.00	100%	100%
61	CONSTRUCCION MURO DE CONTECCION CALLE PRINCIPAL, CENTRO ALDEA XOLAJAP	43-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	15/04/2014	05/05/2014	Q. 19,970.00	Q. 19,970.00	100%	100%
62	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CHI-CUA, PARAIE CHICOTOM, ALDEA XOLAJAP	43-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	15/04/2014	05/05/2014	Q. 19,940.00	Q. 19,940.00	100%	100%
63	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR MEJADOR PARAIE PARRACANA, ALDEA XOLAJAP	43-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	15/04/2014	02/05/2014	Q. 19,940.00	Q. 19,940.00	100%	100%
64	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, PARAIE CHUCUCABAL, ALDEA XOLAJAP	43-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	15/04/2014	05/05/2014	Q. 19,920.00	Q. 19,920.00	100%	100%
65	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR (TIPO BOVEDA) PARAIE CHUCUCABAL, ALDEA XOLAJAP	43-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	25/04/2014	02/05/2014	Q. 19,999.00	Q. 19,999.00	100%	100%
66	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, ALDEA XOLAJAP	43-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	15/04/2014	02/05/2014	Q. 24,980.00	Q. 24,980.00	100%	100%



67	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAE PABACANA, ALDEA XOLAJAP	43-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	15/04/2014	20/05/2014	Q 21,998.00	Q 21,998.00	100%	100%
68	MEJORAMIENTO ALCALDIA COMUNITARIA, CASERIO JUTACAL, ALDEA XEQUEMAYA	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	23/06/2014	08/07/2014	Q 14,980.00	Q 14,980.00	100%	100%
69	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAE PAJUMET, CASERIO JUTACAL, ALDEA XEQUEMAYA	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	23/06/2014	07/07/2014	Q 24,940.00	Q 24,940.00	100%	100%
70	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAE PATZUQUICHE, CASERIO JUTACAL, ALDEA XEQUEMAYA	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	23/06/2014	07/07/2014	Q 24,936.00	Q 24,936.00	100%	100%
71	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAE XEACLAJ Y PAQUIK CASERIO JUTACAL, ALDEA XEQUEMAYA	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	23/06/2014	08/07/2014	Q 49,996.00	Q 49,996.00	100%	100%
72	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, PARAE XEAL-VA CASERIO JUTACAL, ALDEA XEQUEMAYA	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	23/06/2014	08/07/2014	Q 16,572.00	Q 16,572.00	100%	100%
73	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION, PARAE CHUIAJ, ALDEA TZANON	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	23/06/2014	10/07/2014	Q 70,012.00	Q 70,012.00	100%	100%
74	AMPLIACION PUENTE VEHICULAR, PARAE PATRUBALA, ALDEA TZANON	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	23/06/2014	07/07/2014	Q 34,988.00	Q 34,988.00	100%	100%
75	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAE CHOLELEPCHA/ALDEA TZANON	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	DEL VALLE	23/06/2014	07/07/2014	Q 19,996.00	Q 19,996.00	100%	100%
76	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAE PATUNEY, ALDEA TZANON	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	DEL VALLE	23/06/2014	07/07/2014	Q 25,004.00	Q 25,004.00	100%	100%
77	APLIACION CENTRO DE CAPACITACION AGRICULTA, PARAE CHOQUIS, ALDEA TZANON	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	23/06/2014	08/07/2014	Q 69,995.00	Q 69,995.00	100%	100%
78	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAE CHICHO, ALDEA TZANON	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	DEL VALLE	23/06/2014	07/07/2014	Q 12,004.00	Q 12,004.00	100%	100%
79	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAE PAHUYUT, ALDEA TZANON	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	23/06/2014	09/07/2014	Q 79,960.00	Q 79,960.00	100%	100%
80	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAE CENTRO, ALDEA PITZAL	68-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	23/06/2014	11/07/2014	Q 79,952.00	Q 79,952.00	100%	100%
81	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAE LA CUMBRE ALDEA SAN ANTONIO PASAJOC	69-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	25/06/2014	17/07/2014	Q 34,960.00	Q 34,960.00	100%	100%
82	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CHO SAC JILEW PARAE XETRUBALA SAN ANTONIO PASAJOC	69-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	25/06/2014	17/07/2014	Q 29,988.00	Q 29,988.00	100%	100%
83	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PASIGUAN PARAE XETRUBALA ALDEA SAN ANTONIO PASAJOC	69-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	25/06/2014	17/07/2014	Q 24,940.00	Q 24,940.00	100%	100%
84	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CRUSERO PARAE PAZ ALDEA SAN ANTONIO PASAJOC	69-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	25/06/2014	17/07/2014	Q 25,000.00	Q 25,000.00	100%	100%
85	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA A LOS PASAJOS CENTRO, CHICORRAL, XETRUBALA Y SAN ANTONIO PASAJOC	69-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	25/06/2014	17/07/2014	Q 34,960.00	Q 34,960.00	100%	100%
86	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAE CHIRIQUEMAYA ALDEA XEQUEMAYA	79-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	04/08/2014	21/08/2014	Q 37,008.00	Q 37,008.00	100%	100%
87	MEJORAMIENTO SALON COMUNAL CASERIO CHONIMATUX	79-2015	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	05/08/2014	22/08/2014	Q 50,000.00	Q 50,000.00	100%	100%
88	MEJORAMIENTO CAMPO DE FUTBOL, PARAE CHOCQUINOM, CASERIO CHONIMATUX	79-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	04/08/2014	21/08/2014	Q 20,060.00	Q 20,060.00	100%	100%



89	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, PARAJE PAXAQ, ALDEA XEQUEMEYA	79-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	04/08/2014	21/08/2014	Q. 25,016.00	Q. 25,016.00	100%	100%
90	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CARRETERA CENTRIL, ALDEA XEQUEMEYA	79-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	04/08/2014	21/08/2014	Q. 7,976.00	Q. 7,976.00	100%	100%
91	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, PARAJE PACAMAM PANUMIUS	78-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	28/08/2014	05/08/2014	Q. 29,933.00	Q. 29,933.00	100%	100%
92	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, PARAJE CHUABAJ, PANUMIUS	78-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	28/07/2014	05/08/2014	Q. 19,994.24	Q. 19,994.24	100%	100%
93	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, PACOTOM SAN LUIS PARAJE PANUMIUS	78-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	28/07/2014	05/08/2014	Q. 14,999.00	Q. 14,999.00	100%	100%
94	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, SECTOR SAN ILUS PARAJE PANUMIUS	78-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	28/07/2014	05/08/2014	Q. 14,980.00	Q. 14,980.00	100%	100%
95	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CHONIMACHE PANUMIUS	78-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	28/07/2014	05/08/2014	Q. 9,983.00	Q. 9,983.00	100%	100%
96	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, CHOABAJ, PARAJE PANUMIUS	78-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	28/07/2014	05/08/2014	Q. 19,994.24	Q. 19,994.24	100%	100%
97	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, CHOCHUZ PANUMIUS	78-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	28/07/2014	05/08/2014	Q. 14,991.00	Q. 14,991.00	100%	100%
98	CONSTRUCCION MUÑO DE CONTENCIÓN SECTOR PAQUJEBAL, PARAJE PANUMIUS	78-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	28/07/2014	05/08/2014	Q. 14,992.00	Q. 14,992.00	100%	100%
99	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2 CALLE ZONA 1	71-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	EKO INGENIERIA Y CONSTRUCCION	01/01/2014	02/07/2014	Q. 54,400.00	Q. 54,400.00	100%	100%
100	CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES PARAJE CHONIMACHAC, ALDEA TIERRA BLANCA	87-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	06/10/2014	10/11/2014	Q. 11,963.00	Q. 11,963.00	100%	100%
101	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE CHOJABALAC, ALDEA TIERRA BLANCA	87-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	06/10/2014	10/11/2014	Q. 54,920.00	Q. 54,920.00	100%	100%
102	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE CHONIMACHAC, ALDEA TIERRA BLANCA	87-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	06/10/2014	10/11/2014	Q. 10,934.00	Q. 10,934.00	100%	100%
103	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAJE CHONIMACHAC, ALDEA TIERRA BLANCA	87-1014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	25/10/2014	15/11/2014	Q. 13,995.00	Q. 13,995.00	100%	100%
104	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHONIMACHAC, ALDEA TIERRA BLANCA	87-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	06/10/2014	16/11/2014	Q. 7,600.00	Q. 7,600.00	100%	100%
105	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHOC ALDEA TIERRA BLANCA	87-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	08/10/2014	06/11/2014	Q. 16,998.00	Q. 16,998.00	100%	100%
106	MEJORAMIENTO EDIFICIO ALCALDIA COMUNITARIA, ALDEA TIERRA BLANCA	87-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	06/10/2014	11/11/2014	Q. 4,608.00	Q. 4,608.00	100%	100%
107	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE PANUCH ALDEA TIERRA BLANCA	87-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	06/10/2014	14/11/2014	Q. 16,940.00	Q. 16,940.00	100%	100%



108	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION CAMPO DE FUTBOL PARAJE CHONIMACANAC-ALDEA TIERRA BLANCA	87-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	06/10/2014	12/11/2014	Q 11.400.00	Q 11.400.00	100%	100%
109	MEJORAMIENTO INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA CASERIO RACHOQUEL	93-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES DE LEON	10/09/2014	11/10/2014	Q 24.930.00	Q 24.930.00	100%	100%
110	MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES CASERIO RACHOQUEL	93-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES DE LEON	19/09/2014	20/10/2014	Q 45.974.30	Q 45.974.30	100%	100%
111	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAJE XECULAJA CASERIO RACHOQUEL	93-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES DE LEON	19/09/2014	18/10/2014	Q39.625.00	Q39.625.00	100%	100%
112	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL PARAJE BELLA VISTA CASERIO RACHOQUEL	93-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES DE LEON	19/09/2014	20/10/2014	Q 10.997.40	Q 10.997.40	100%	100%
113	CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SECTOR PASUBIN PARAJE BELLA VISTA CASERIO RACHOQUEL	93-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES DE LEON	19/09/2014	20/10/2014	Q 3.346.00	Q 3.346.00	100%	100%
114	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CHONIMACAC, ALDEA NICAIA	87-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	29/09/2014	30/10/2014	Q 19.958.00	Q 19.958.00	100%	100%
115	MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE PARAJE PASAGUAN ALDEA NICAIA	87-2015	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	08/10/2014	10/11/2014	Q 14.869.00	Q 14.869.00	100%	100%
116	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE PAIILABAL CHU ALDEA NICAIA	87-2016	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	09/10/2014	11/11/2014	Q 35.025.00	Q 35.025.00	100%	100%
117	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARAJE XEPOM CASERIO SAN JOSE SIGUILA ALDEA REQUEMETA	71-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES DE LEON	21/07/2014		Q 39.993.00	Q 39.993.00	100%	100%
118	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHO MANGO CASERIO SAN JOSE SIGUILA	71-2015	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES DE LEON	22/08/2014	22/08/2014	Q 16.994.50	Q 16.994.50	100%	100%
119	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAJE CHCORRAL, ALDEA SAN ANTONIO PASOUC	111-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	31/11/2014	20/12/2014	Q 49.999.00	Q 49.999.00	100%	100%
120	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAJE PATZOQUII, DEL BARRIO PATZITE	91-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES DE LEON	19/12/2014	31/12/2014	Q 9.955.00	Q 9.955.00	100%	100%



121	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL BARRIO PATZITE	91-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONTRUCCION Y TRANSPORTES 'LEON'	19/12/2014	31/12/2014	Q. 24,973.00	Q. 24,973.00	100%	100%
122	MEJORAMIENTO CAMINO DIAGONAL BELLA VISTA, BARRIO PATZITE	91-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONTRUCCION Y TRANSPORTES 'LEON'	22/12/2014	31/12/2014	Q. 9,957.00	Q. 9,957.00	100%	100%
123	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, MAXLAMIM IXIM, PARRIO PATZITE	91-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONTRUCCION Y TRANSPORTES 'LEON'	19/12/2014	31/12/2014	Q. 24,942.00	Q. 24,942.00	100%	100%
124	MEJORAMIENTO CAMINO DE LA CUMBRE DEL CEMENTERIO A LOS RISCOS, BARRIO PATZITE	91-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONTRUCCION Y TRANSPORTES 'LEON'	19/12/2014	19/01/2014	Q. 29,993.00	Q. 29,993.00	100%	100%
125	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL VALLE DEL SOL, CASERIO PANCA, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	116-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONTRUCCIONES	08/09/2014	08/10/2014	Q. 19,988.00	Q. 19,988.00	100%	100%
126	AMPLIACION INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA, CASERIO PANCA, ALDEA XEQUEMEYA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	116-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONTRUCCIONES	08/09/2014	08/10/2014	Q. 29,469.00	Q. 29,469.00	100%	100%
127	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR LOS POCITOS, ALDEA LOS CIPRESSES, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	111-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONTRUCCIONES	13/11/2014	13/12/2014	Q. 14,941.00	Q. 14,941.00	100%	100%
128	MEJORAMIENTO ADEFCO ALCALDIA COMUNITARIA, ALDEA LOS CIPRESSES, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	111-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONTRUCCIONES	13/11/2014	13/12/2014	Q. 8,510.00	Q. 8,510.00	100%	100%
129	CONTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PARA EL KEBUCUP, ALDEA LOS CIPRESSES, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	111-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONTRUCCIONES	16/09/2014	16/10/2014	Q. 29,960.00	Q. 29,960.00	100%	100%
130	MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE CASERIO PASUC, ALDEA LOS CIPRESSES, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	111-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONTRUCCIONES	13/11/2014	13/12/2014	Q. 35,970.00	Q. 35,970.00	100%	100%
131	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA VULTA GRANDE, ALDEA LOS CIPRESSES, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	111-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONTRUCCIONES	13/11/2014	13/12/2014	Q. 19,977.00	Q. 19,977.00	100%	100%
132	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL PACAKOJ, ALDEA LOS CIPRESSES, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	111-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONTRUCCIONES	13/11/2014	13/12/2014	Q. 14,972.00	Q. 14,972.00	100%	100%
133	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL CHOMIMACHE, ALDEA LOS CIPRESSES, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	111-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONTRUCCIONES	13/11/2014	13/12/2014	Q. 24,999.00	Q. 24,999.00	100%	100%
134	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARA EL CHORUZ, BARRIO SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	115-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	24/10/2014	25/11/2014	Q. 14,944.00	Q. 14,944.00	100%	100%

135	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO, EN LA SEGUNDA CALLE DE LAZONA UNO, MOMOSTENANGO	71-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EKO	13/01/2014	12/02/2014	Q 54.400.00	100%	100%
136	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, FE Y ALEGRIA No. 47 PARAIE XECRUZ, BARRIO SANTA	173-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	28/11/2014	29/12/2014	Q 49.978.00	100%	100%
137	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, PARAIE XEJULUTU, BARRIO SANTA ANA	187-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	01/12/2014	01/31/2014	Q 34.998.00	100%	100%
138	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, PARAIE CHOPULAJA, BARRIO SANTA ANA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	115-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	24/10/2014	24/11/2014	Q 10.000.00	100%	100%
139	MEJORAMIENTO DE INSTITUTO DE EDUCACION BASICA, PARAIE PACHAHACAN, BARRIO SANTA ANA	181-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	28/11/2014	27/12/2014	Q 4.997.65	100%	100%
140	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, KEPULAJA, BARRIO SANTA	183-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	24/10/2014	23/11/2014	Q 4.932.00	100%	100%
141	CENTRO DE CAPTACION, BARRIO SANTA CATARINA	81-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	FERRETERIA EL CAMPESINO	06/10/2014	05/11/2014	Q 21.420.00	100%	100%
142	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PARAIE CHONIMA, BARRIO SANTA CATARINA	124-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	19/12/2014	31/12/2014	Q 19.953.00	100%	100%
143	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR LOS VICENTE, PARAIE PANICTACU BARRIO SANTA CATARINA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	91-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	05/09/2014	06/10/2014	Q 35.000.00	100%	100%
144	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAIE PANICTACU, BARRIO SANTA CATARINA	91-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	19/12/2014	31/12/2014	Q 24.973.00	100%	100%
145	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, XECACA BARRIO SANTA CATARINA, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	91-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	05/09/2014	04/10/2014	Q 9.950.00	100%	100%
146	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CHISQUA BARRIO SANTA CATARINA	91-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	19/12/2014	31/12/2014	Q 34.990.00	100%	100%
147	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR LA MALLA, BARRIO SANTA ISABEL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	96-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	24/08/2014	26/09/2014	Q 89.965.00	100%	100%
148	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHOCACULEU, BARRIO SANTA ISABEL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	117-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	29/10/2014	30/11/2014	Q 89.974.00	100%	100%



149	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, PARA EL CHOCAMAN DEL BARRIO SANTA ISABEL	115-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	28/11/2014	27/12/2014	Q 19,999.00	Q 19,999.00	100%	100%
150	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR, PARA EL CHOCRUZ, BARRIO SANTA ISABEL	108-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	02/12/2014	31/12/2014	Q 14,996.00	Q 14,996.00	100%	100%
151	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL PANIMASABAL BARRIO SANTA ISABEL	115-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	24/10/2014	26/11/2014	Q 4,938.00	Q 4,938.00	100%	100%
152	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR, PARA EL PUCA, BARRIO SANTA ISABEL	115-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	28/11/2014	29/12/2014	Q 29,999.50	Q 29,999.50	100%	100%
153	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR, PARA EL XOLIA, BARRIO SANTA ISABEL	176-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	29/10/2014	30/11/2014	Q 29,944.00	Q 29,944.00	100%	100%
154	MEJORAMIENTO SALON COMUNAL, CASERO CHOJONACRUZ, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	115-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	24/10/2014	26/11/2014	Q 14,994.50	Q 14,994.50	100%	100%
154	MEJORAMIENTO CEMENTERIO COMUNAL CASERO CHOJONACRUZ, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	115-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES LEON	24/10/2014	23/11/2014	Q 14,996.00	Q 14,996.00	100%	100%
155	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE FUENTE DE VIDA PARA EL CATABALA CHOQUITO, CASERO CHOJONACRUZ	116-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	02/12/2014	31/12/2014	Q 29,958.00	Q 29,958.00	100%	100%
157	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL CATABALA CHOQUITO, CASERO CHOJONACRUZ	116-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTE REYES	02/12/2014	31/12/2014	Q 24,945.00	Q 24,945.00	100%	100%
158	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL PAXAMARAC, ALDEA PATULUP, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	91-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	19/12/2014	31/12/2014	Q 19,986.00	Q 19,986.00	100%	100%
159	MEJORAMIENTO CEMENTERIO GENERAL ALDEA PATULUP, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	91-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	19/12/2014	31/12/2014	Q 20,000.00	Q 20,000.00	100%	100%
160	MEJORAMIENTO SALON COMUNITARIO ALDEA PATULUP, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	91-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	20/12/2014	31/12/2014	Q 39,996.00	Q 39,996.00	100%	100%
161	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL CHOMOXOL Y CHACALTE, ALDEA TUNAYAC, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	116-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	22/12/2014	31/12/2014	Q 24,951.00	Q 24,951.00	100%	100%
162	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO CASERO CHACALTE ALDEA TUNAYAC, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	116-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	01/12/2014	31/12/2014	Q 24,991.00	Q 24,991.00	100%	100%
163	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERO CHOJONACRUZ, ALDEA TUNAYAC, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	106-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	TRANSPORTES REYES	28/11/2014	28/12/2014	Q 69,937.00	Q 69,937.00	100%	100%
164	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERO CHUISACUA, ALDEA TUNAYAC, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	116-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	01/12/2014	31/12/2014	Q 34,949.00	Q 34,949.00	100%	100%



165	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL CASERIO CHICALTE HACIA PUEBLO VIEJO ALDEA TUNAYAC, MOMOSTENANGO, TOTONICAPÁN	116-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	01/12/2014	31/12/2014	Q. 29,961.00	100%	100%
166	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO ALDEA TUNAYAC, MOMOSTENANGO, TOTONICAPÁN	116-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	01/12/2014	31/12/2014	Q. 24,991.00	100%	100%
167	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA TUNAYAC, MOMOSTENANGO, TOTONICAPÁN	116-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	01/12/2014	31/12/2014	Q. 19,966.00	100%	100%
168	MEJORAMIENTO CEMENTERIO ALDEA TUNAYAC, MOMOSTENANGO, TOTONICAPÁN	116-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	LA GUADALUPANA CONSTRUCCIONES	02/12/2014	31/12/2014	Q. 24,976.00	100%	100%
169	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN EN PREDIO DE UNIDAD BÁSICA, CASERIO CANQUIAJA	82-2014	IVA PAZ, SITUADO CONSTITUCIONAL 10%	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TRANSPORTES DE "LEON"	11/08/2014	31/12/2014	Q. 36,288.00	100%	100%

Lugar y fecha: Momostenango 8 de enero de 2015



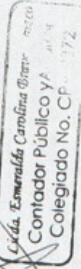
f. DIRECTOR DMP

f. DIRECTOR DE AFIM



f. Alcalde Municipal

f. AUDITOR INTERNO



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SMIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
											VALOR	%	
1	695	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE MPAL. (INVERSION SOCIAL)		11 00 01	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 2,460,754.53			Q. 2,460,754.53	100%	100%
2	686	ALIMENTACION PARA FAMILIAS DE LAS 31 COMUNIDADES DE MOMOSTENANGO EN APOYO A SU NUTRICION FASE II (INVERSION SOCIAL)		11 00 13	Viamo Ingenieria	01/01/2014	31/12/2014	Q. 534,000.00			Q. 534,000.00	100%	100%
3	695	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE MPAL. (INVERSION SOCIAL)		11 00 14	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 394,201.22			Q. 394,201.22	100%	100%
4	624	FORESTACION E IMPLEMENTACION DEL VIVERO FORESTAL MUNICIPAL DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)		11 00 24	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 8,240.00			Q. 8,240.00	100%	100%
5	694	SUBSIDIO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)		12 00 01	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 837,559.14			Q. 837,559.14	100%	100%
6	694	SUBSIDIO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)		12 00 12	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 796,139.04			Q. 796,139.04	100%	100%
7	693	CONSERVACION RED DE CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)		13 00 01	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 2,106,347.49			Q. 2,106,347.49	100%	100%
8	693	CONSERVACION RED DE CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)		13 00 06	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 3,412,601.45			Q. 3,412,601.45	100%	100%
9	696	SUBSIDIO MUNICIPAL EN MATERIALES DE CONSTRUCCION A COMITES ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)		14 00 10	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 731,546.57			Q. 731,546.57	100%	100%
10	618	MANEJO Y PRODUCCION DE HORTALIZAS EN HUERTOS FAMILIARES EN VARIAS COMUNIDADES DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)		14 00 18	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 193,265.00			Q. 193,265.00	100%	100%
11	751	MANEJO Y FOMENTO A LA PRODUCCION DE HUEVOS EN LAS COMUNIDADES DE LAS ALDEAS : PITZAL, TIERRA BLANCA Y TZANJON DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)		14 00 21	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 86,020.00			Q. 86,020.00	100%	100%



12	689	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)	15 00 01	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 186,980.47	Q. 186,980.47	100%	100%
13	690	SUBSIDIO A ACTIVIDADES CULTURALES (INVERSION SOCIAL)	16 00 01	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 932,075.26	Q. 932,075.26	100%	100%
14	691	TRANSITO MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO (INVERSION SOCIAL)	18 00 01	Municipalidad de Momostenango	01/01/2014	31/12/2014	Q. 486,616.72	Q. 486,616.72	100%	100%

Momostenango 08 de enero de 2015

f. DIRECTOR DMP



 f. DIRECTOR DMP

f. DIRECTOR DE AFIM


 Momostenango 08 de enero de 2015

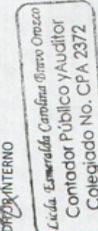
 f. DIRECTOR DE AFIM

f. Alcalde Municipal



 f. Alcalde Municipal

f. AUDITOR INTERNO



 f. AUDITOR INTERNO

